



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación y desarrollo rural requiere una comprensión profunda del contexto en el que se llevarán a cabo las acciones. El diagnóstico y el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) son herramientas esenciales para evaluar y diseñar estrategias efectivas. En este epígrafe, exploraremos los aspectos clave que influyen en el desarrollo rural de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, centrándonos en los siguientes temas:

El Área Temática del Entorno Físico y Medio Ambiente: Examina la geografía, el clima, los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. ¿Cómo afectan estos factores al desarrollo rural? ¿Qué oportunidades y desafíos presenta el entorno físico?

El Área Temática de Demografía, Población y Aspectos Sociales: Analiza la composición demográfica de la comarca, incluyendo la densidad poblacional y la estructura etaria. ¿Cuáles son las necesidades y aspiraciones de la población local? ¿Cómo se relacionan con el desarrollo rural?

El Área Temática de Economía y Mercado de Trabajo: Evalúa la actividad económica, los sectores productivos y las oportunidades de empleo. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos? ¿Existen desequilibrios económicos? ¿Cómo se pueden fortalecer las capacidades locales?

El Área Temática de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios: Considera la disponibilidad y calidad de infraestructuras (carreteras, comunicaciones, energía), equipamientos (educativos, sanitarios, culturales) y servicios básicos (agua, saneamiento, salud).

El Área de Organización Administrativa: Examina la estructura gubernamental y las instituciones involucradas en el desarrollo rural. ¿Cómo se coordina la toma de decisiones? ¿Qué sinergias pueden generarse entre los diferentes actores?

En conjunto, este diagnóstico nos permitirá identificar los desafíos y oportunidades específicos de la comarca, así como diseñar estrategias efectivas para un desarrollo rural sostenible y equitativo.

Como regla general para el análisis cuantitativo se ha seguido las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027 comparando la ZRL con los datos a nivel provincial, regional y, en la medida de lo posible, con otras ZRL similares.

En el caso estatal, se ha considerado que no es información relevante en aquellos aspectos en los que se ofrece información con valores absolutos, intentando incorporar comparativas para valores relativos, siempre y cuando la información disponible por otras fuentes oficiales diferentes al SIMA-IECA, especialmente el INE, se haya comprobado homogénea y coherente entre ambas fuentes a efectos de no distorsionar la información cuantitativa presentada.

El diagnóstico cuantitativo se completa con un análisis cualitativo desarrollado mediante las metodologías de participación ciudadana implementadas en el territorio. Este análisis considera no solo la opinión subjetiva de la población del territorio sobre la situación actual y las tendencias de los diferentes aspectos que se analicen en el contexto de cada área temática, sino que nos ha permitido valorar, confirmar, rechazar y matizar las conclusiones obtenidas en el análisis cuantitativo.

Por otro lado, se ha procedido a la integración de los objetivos transversales a lo largo de todo el diagnóstico, aprovechando estudios e informes con información complementaria en materia de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, que han completado los datos estadísticos cuantitativos extraídos fundamentalmente del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del IECA y el Instituto nacional de Estadística (INE).



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Localización de la ZRL

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba está integrada por los municipios de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, ocupando una superficie de 727,5 km². En términos relativos representa aproximadamente un 5,28 % de la superficie total de la provincia de Córdoba. Las localidades de Castro del Río y Espejo pertenecen a la Campiña Baja, mientras que las otras tres están incluidas en la Campiña Alta.

La Comarca del Guadajoz está situada al sureste de la provincia de Córdoba, siendo Valenzuela y Baena limítrofes con la provincia de Jaén. El límite sur constituye la frontera a partir de la cual comienzan las Sierras Subbéticas, mientras que la parte norte tiene una delimitación menos clara, que se pierde en la extensa campiña. Los municipios que conforman la comarca tienen como punto de unión el Río Guadajoz, del que toma su nombre la comarca.

Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La superficie de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este es, según se recoge en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía actualizado en el año 2019, en base a los datos del Instituto Geográfico Nacional, Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), es de 726,44 km².

De los cinco municipios que componen la Comarca, los más extensos son Baena (49,83 % de la superficie de la comarca) y Castro del Río (30,23 % de la superficie de la comarca), siendo la extensión de los otros tres municipios inferior al 10 % de la misma. La comarca así mismo supone un 5,28 % de la superficie de la Provincia de Córdoba y un 0,83 % de la superficie del territorio andaluz.

No se trata de unos municipios con una gran extensión lo que favorece la actuación de mejoras en estos, aunque en ciertos ámbitos económicos dificulta su desarrollo. Sin embargo la localización geográfica de los municipios favorece la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan al despegue de la comarca en distintos ámbitos, manteniendo una homogeneidad estratégica y de gestión, con objetivos y programas comunes en los municipios que componen la comarca.

El análisis del indicador de la altitud media sobre el nivel del mar junto con el porcentaje de la extensión del municipio, es el indicador que mejor puede caracterizar la orografía de un territorio, permitiendo hacer un diseño de la Comarca del Guadajoz en cuanto a su fisonomía geográfica.

La localización geográfica de la Comarca del Guadajoz está a una altitud media de unos 366 metros por encima del nivel del mar. Nos encontramos con municipios con diferencias en su relieve. Morfológicamente se localiza un paisaje de suaves lomas, cerros testigos, con algunas zonas de relieve más vigorosas, se trata de una Comarca con similitudes a las Comarcas Campiñesas y las características propias de la Sierras limítrofes. Las localidades de Castro del Río y Espejo pertenecen a la Campiña Baja, mientras que Baena, Nueva Carteya y Valenzuela están incluidas en la Campiña Alta.

Características orográficas

El análisis de esta variable nos hace posible tener una visión de la topografía del suelo y, por ende, la erosión del suelo. Cuanto mayor es el ángulo de la pendiente de la tierra y la longitud de esa pendiente, mayor será la erosión del suelo.

La situación de la que se parte en el 1996 es de suelos en un 99,29 % a nivel comarcal con una pendiente inferior

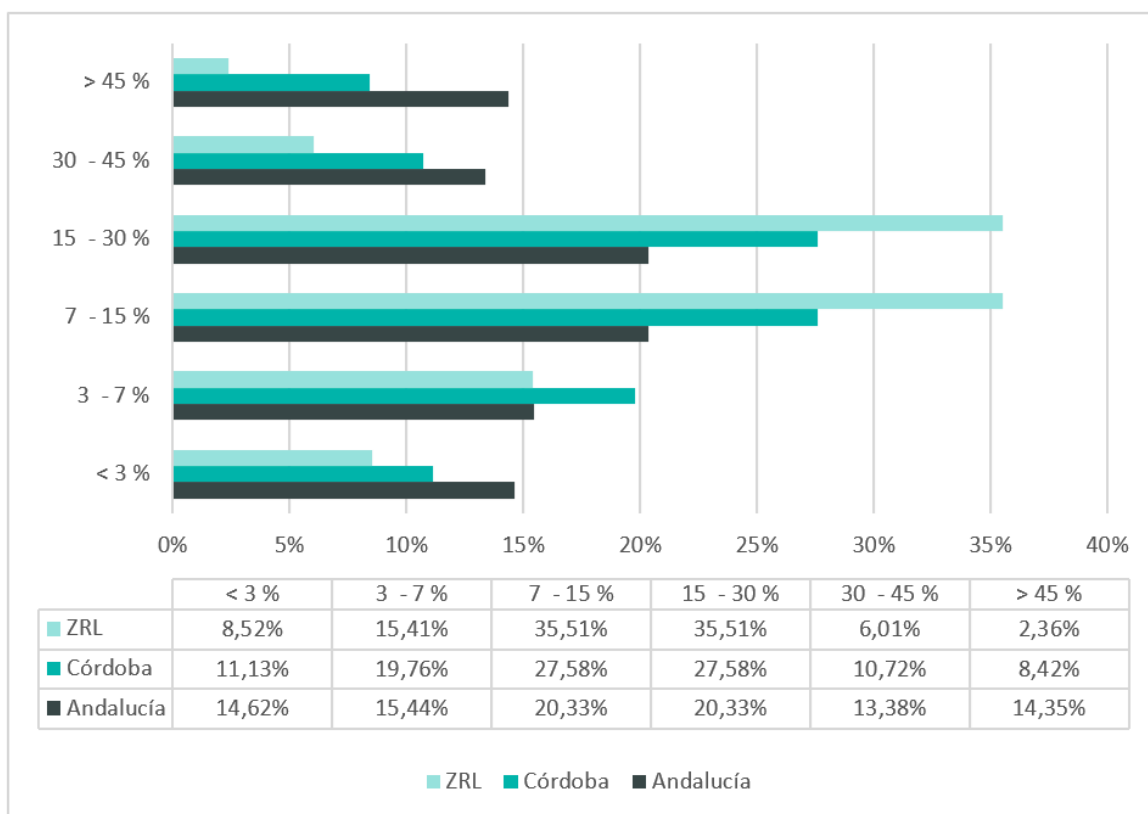
al 15 % y con suelos con una pendiente entre 15 y 30 % en un 0,66%. El comportamiento a nivel municipal es similar al de la comarca para esta anualidad, teniendo valores muy superiores a los de la provincia y al nivel andaluz, con una situación de partida de territorio sin excesivas pendientes.

Sin embargo la evolución hasta el 2019 ha sido la reducción de la superficie de pendiente inferior al 15 % hasta alcanzar 65,50% y 61,22% respectivamente, adquiriendo un 35,09 % la superficie de suelos con una pendiente entre el 15% y el 30%, provocado por el incremento de la superficie de uso de suelo para el cultivo del olivar. Este aumento en el ángulo de la pendiente del suelo causa un aumento de la velocidad de escorrentía y el agua causa una mayor erosión.

Evolutivamente la superficie más extensa en el ámbito de estudio tiene una pendiente inferior al 15%, pero con los años esta está disminuyendo, aumentando las superficies con mayor inclinación, sobre todo las que se encuentran en valores entre los 15-30%, señalando la erosión que está teniendo lugar en la zona.

Comparando la orografía con Andalucía, vemos como a nivel regional las pendientes se reparten de forma más equitativa, en la ZRL más de una tercera parte (35,51%) se encuentra entre el 7 y el 15% y otra tercera parte entre el 15 y el 30%, mientras que en la provincia de Córdoba estos datos no llegan a representar la tercera parte de la superficie, siendo aún más acusada la diferencia con Andalucía.

Figura 2. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente (2019)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Pérdida de suelo

La erosión de los suelos se define como la pérdida físico-mecánica del suelo, con afectación en sus funciones y servicios ecosistémicos, que produce, entre otras, la reducción de la capacidad productiva de los mismos (Lal, 2001). La erosión es un proceso natural que conlleva la pérdida de suelo, pero también se origina por la acción del hombre.

El promedio del territorio con superficie susceptible de erosión muy elevada es del 0,36%, porcentaje superior al de la provincia y alejado del promedio de Andalucía. La superficie susceptible de erosión moderada es mayor en Nueva Carteya con un valor de 39,58%, siendo el promedio del territorio de la ZRL de un 19,22%. Valor superior al promedio de la provincia y de Andalucía. Los municipios cuya superficie susceptible de erosión es baja son los municipios de Valenzuela con 94,11%, Espejo con el 85,50% y Castro del Río con el 84,68%.

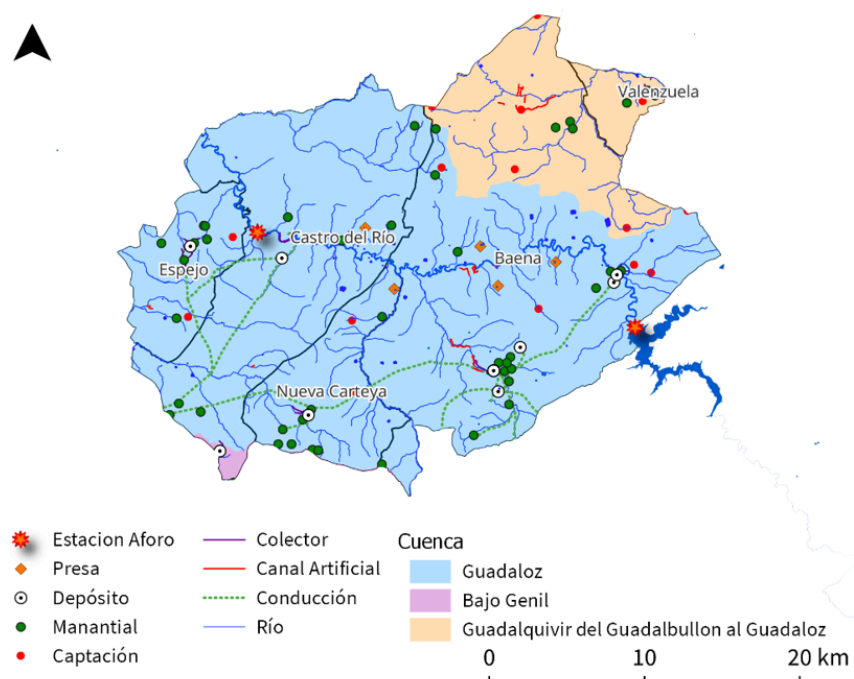
Características hidrográficas

Los municipios que componen la ZRL presentan una red hidrográfica dendrítica densamente desarrollada a partir del río Guadajoz, afluente del margen derecho del río Guadalquivir. El río Guadajoz recorre el territorio de este a oeste, atravesando Baena, Castro del Río y Espejo, en cuya cabecera al entrar en la Provincia de Córdoba se halla el Pantano de Vadomojón.

El Río Guadajoz se configura como elemento de gran importancia en el paisaje y vida de la comarca. La superficie de la comarca dentro de la cuenca representa el 80% de su territorio. Después del Genil el Guadajoz es el afluente más importante en la margen izquierda del Guadalquivir. La ausencia de líneas destacadas de relieve y la existencia de materiales fácilmente erosionables explica el trazado sinuoso del río, así como la amplitud de sus valles, que constituyen parajes de especial aprovechamiento agrícola.

En ambos márgenes se observan multitud de pequeños afluentes, principalmente arroyos y barrancos, destacando entre todos los ríos Guadalquivir y Marbella, afluentes de su margen derecha que discurren, el primero, por el límite administrativo entre Nueva Carteya y Castro del Río y el segundo, por el municipio de Baena.

Mapa 2. Elementos de la Hidrografía de la ZRL.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

La Comarca del Guadajoz tiene una forma específica de afrontar el medio ambiente y los recursos naturales, unida al sistema de abastecimiento de aguas.

El municipio de Baena cuenta con diferentes fuentes de abastecimiento de agua, cuyo uso depende de la disponibilidad del recurso en cada momento, consecuencia de los frecuentes periodos de sequía. Actualmente,



el agua que se consume tiene como fuente principal diferentes acuíferos (Fuente Alhama y Río Marbella, principalmente, unida a la red del Pantano de Iznájar), y por otro lado se reutiliza el agua de la depuradora para riego agrícola.

En el municipio de Castro del Río el consumo urbano se abastece el Embalse de Iznájar y de manantiales próximos como el de “La Carchena”, como factor limitante para el posible desarrollo en el futuro. La red hidrológica se centra en el Río Guadajoz, cuyo problema principal ha estado vinculado a los problemas generados por su canalización, que, al evitar inundaciones en el casco urbano, han generado degradación del paisaje y alteración de la dinámica fluvial. El resto de los arroyos provocan situaciones graves en las épocas de crecidas, tanto a agricultores como al núcleo urbano.

Los municipios de Espejo y Nueva Carteya no presentan problemas de abastecimiento, procediendo del Embalse de Iznájar.

En el municipio de Valenzuela el abastecimiento de agua procede del Embalse de Quiebrajano, presentando la red un estado deficiente.

Estado de las masas

En cuanto a las masas de agua superficiales, el estado general del potencial ecológico es entre deficiente y bueno. Así los tramos alto del río Guadajoz y afluentes, a su paso por Espejo y Castro del Río, y el río Marbella, en Baena, presentan estado o potencial ecológico deficiente, mientras que en el resto de los cursos fluviales locales su estado es bueno.

En cuanto a las aguas subterráneas, los municipios de la ZRL no se localizan sobre ninguna masa de agua definida en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, aunque sí muy próximas a las masas Cabra-Gaena (ES050MSBT000053500), Puente Genil - La Rambla – Montilla (ES050MSBT000056800) localizadas al sur y este de Baena y Nueva Carteya, respectivamente, y Porcuna (ES050MSBT000052700), al norte de Valenzuela.

En general, no se localizan en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (actualización abril 2023) más allá de la zona Priego-Almendilla, pequeña zona al sur de Nueva Carteya y Baena (ES61_ZONA29). El estado cuantitativo de las masas de aguas subterráneas próximas a la ZRL es bueno, mientras que el estado químico varía de bueno en la masa Cabra – Baena a malo en las otras dos masas próximas.

Sequías

Un factor de riesgo ante el cambio climático al que se enfrenta la Zona Rural Leader del Guadajoz, es la falta de recursos hídricos . Las sequías pueden durar desde semanas hasta varios años, y pueden afectar a todas las regiones de Europa, pero el sur es especialmente vulnerable debido a las condiciones generalmente más secas del clima base, unida a la climatología de tipo mediterráneo con los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir y que provocan una continentalización del clima; el clima es más cálido y seco y los inviernos son algo más crudos.

En el AR6 se informa que, con un mayor calentamiento del clima, se prevé que cada región experimente cada vez más cambios simultáneos y múltiples en los factores de impacto climático. Se prevé que las olas de calor y las sequías compuestas sean más frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares (alta confianza).

Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectó a la mayor parte de Europa. Además, las altas temperaturas y la sequía también facilitaron la propagación e intensificación de grandes incendios, lo que resulta en todo el año ser la segunda mayor superficie quemada registrada en los países de la UE.

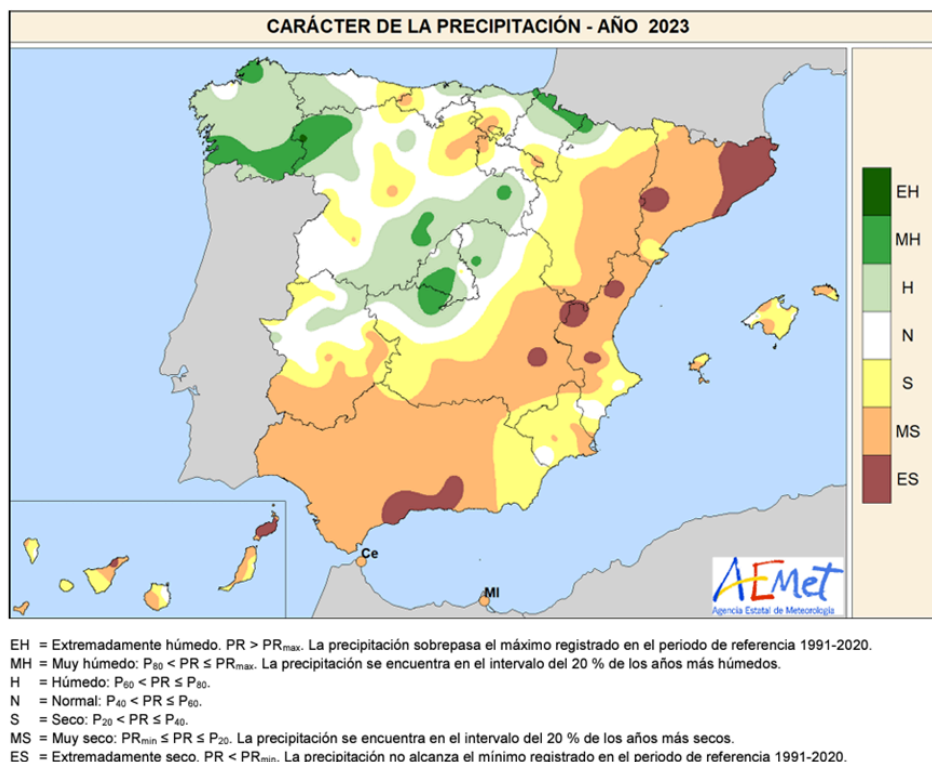
La magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro. Las proyecciones futuras sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en Europa central en escenarios de mayores emisiones, y aumentos aún mayores en el sur de Europa (potencialmente triplicando la magnitud de la sequía para finales de siglo).

A nivel europeo la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de

sequía, que tendrá como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio peninsular, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior peninsular.

Según el resumen climatológico de 2023 se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI. El año ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía.

Mapa 3. Precipitaciones año 2023



Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2024.

En el mapa anterior podemos constatar que el clima de la Zona Rural Leader del Guadajoz se encuentra catalogado como muy seco, con precipitaciones en el intervalo del 20 % de los años más secos.

Un reciente estudio sobre el impacto del Cambio Climático en las sequías muestra en la cuenca Mediterránea que los escenarios de cambio climático tienden a un aumento general de la severidad de los fenómenos meteorológicos y sequías hidrológicas, debido a los efectos combinados de las lluvias y el aumento de la evapotranspiración.

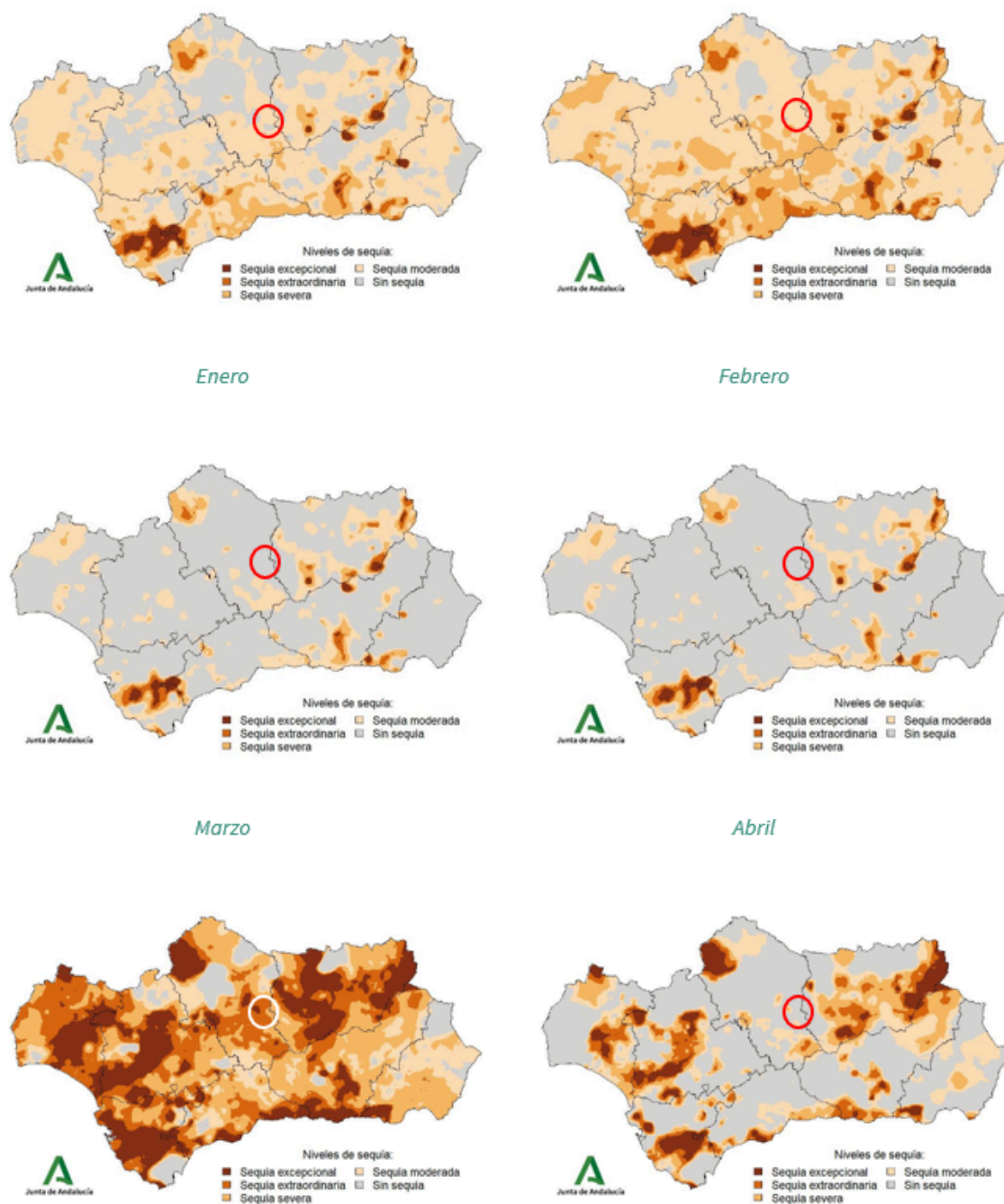
Este estudio muestra que las zonas donde se encuentran la mayor parte de los recursos hídricos de la cuenca son más propensas a sufrir un aumento en la severidad de las sequías que empeoraría a medio plazo. Este hecho puede jugar un papel importante en el diseño de los futuros planes y estrategias de adaptación.

El Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) es un indicador de seguimiento de los riesgos climático-ambientales relacionados con la disponibilidad de recursos hídricos. Se basa en la acumulación a escala mensual de las anomalías pluviométricas, y sirve para el seguimiento de la intensidad y duración de los periodos de déficit pluviométrico y sequía. Este indicador está basado en el cálculo de las anomalías pluviométricas mensuales acumuladas y estandarizadas. Aunque en general los valores negativos corresponden a meses secos y los positivos reflejan meses no secos, se establecen las siguientes categorías: $IESP > -0,4$: Sin sequía; $-1 < IESP \leq -0,4$: Sequía moderada; $-1,7 < IESP \leq -1$: Sequía severa; $-2,3 < IESP \leq -1,7$: Sequía

extraordinaria; $IESP \leq -2,3$: Sequía excepcional.

En la siguiente figura se constata que la sequía pluviométrica en la ZRL del Guadajoz, en los meses de enero y febrero es una sequía severa que evoluciona a excepcional en los meses de mayo y junio.

Figura 3. Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos (2022)



Fuente: REDIAM, 2024.

El balance hídrico (BH) es otra de las variables fundamentales para el estudio del carácter hídrico de una zona,



ya que, mediante la relación entre la precipitación recogida y la evapotranspiración sufrida en una zona, nos permite identificar la aridez o humedad y las reservas de agua de esta. El BH anual permite identificar aquellas zonas húmedas-secas según la relación de la precipitación con la evapotranspiración.

Así las zonas andaluzas de valles y zonas bajas del interior presentan BH en valores mínimos, llegándose a BH=0 en gran parte de Almería, en las que las precipitaciones nunca exceden de los valores de evapotranspiración. Como variables derivadas están el BH positivo de las zonas claramente húmedas de Andalucía en las que la precipitación hace que la humedad del suelo consiga mantenerse más tiempo, bien por precipitaciones totales abundantes o por una muy baja evapotranspiración que elimina poca humedad del suelo. Están íntimamente ligadas a las zonas serranas con valores por encima de 7 meses al año con humedad en el suelo, llegando en algunas zonas hasta los 11 meses.

En contraposición al BH+, la duración (DSQ) y la intensidad (ISQ) de la sequía miden, por un lado, zonas de Andalucía con pocos meses con humedad en el suelo, en los que la evapotranspiración es elevada y se acerca bastante a las precipitaciones (BH=0) y, por otro, la relación entre precipitación y temperatura, pero tomado solo valores negativos; miden aquellas zonas de máximos (negativos) correspondientes con valores de precipitación muy bajos y/o temperaturas medias muy altas, mientras que los mínimos serán al contrario zonas muy húmedas y/o muy frías. El ISQ mide diferentes aspectos del clima y determina la aridez de un territorio.

Los municipios de la ZRL por su localización territorial en Andalucía presentan una duración de la sequía de forma generalizada que oscila entre 4-6 meses con BH+, intermedio entre las zonas húmedas (serranas) y las zonas áridas (sureste andaluz). En cuanto a la ISQ se sitúan por debajo de -60 mm-°C que ocupan amplias zonas de interior del valle del Guadalquivir.

Características climáticas

Cambio Climático

En cuanto al cambio climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) lo define como el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Existe hoy en día un consenso generalizado en la comunidad científica, como se hace patente en el 6º Informe del IPCC, en torno al hecho de que el incremento de la concentración de los gases de efecto invernadero, como resultado de las actividades humanas, es la causa inequívoca del actual calentamiento de la atmósfera, océanos y tierra y, como consecuencia de esto, se está produciendo un cambio del clima a una velocidad nunca vista.

El cambio climático es una realidad que está afectando al planeta, aunque a nivel local pueden surgir ciertas preguntas, ¿cómo afecta a cada municipio?, ¿qué áreas y sectores se verán más afectados?, ¿cuál es la capacidad de reacción y adaptación?

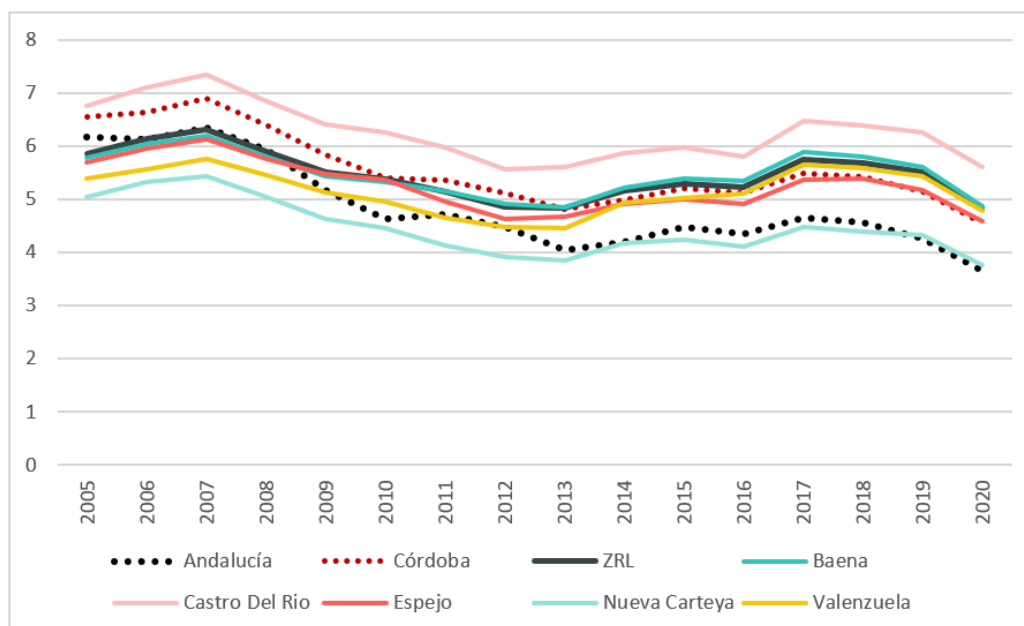
En este sentido, el cambio climático es, casi con total seguridad, el principal reto al que se enfrenta la humanidad en un futuro próximo.

Mitigación- inventario de emisiones GEI

Estudiando la evolución de las emisiones totales per cápita, vemos como las emisiones de la ZRL eran similares a las de Andalucía e inferiores a la de la provincia cordobesa. Las emisiones per cápita a nivel andaluz y a nivel provincial fueron disminuyendo, siendo en el año 2013 similares a las de la provincia y superiores a las andaluzas. A partir de este año, las emisiones per cápita de la ZRL han ido superando a las emisiones a nivel provincial y regional.

Comparando los municipios, destacan las emisiones de Castro del Río, como el municipio con mayores emisiones per cápita en toda la serie (2005 - 2020). En 2005 el resto de los municipios contaba con unas emisiones per cápita menores a las emisiones a nivel provincial y regional. Pero en los últimos años, todos los municipios excepto Nueva Carteya emiten más GEI que a nivel provincial y regional.

Figura 6. Evolución de las emisiones de GEI per cápita (2005 - 2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM).

Adaptación -escenarios climáticos y sectores más vulnerables

Para la definición de la línea base de adaptación en el marco de la ZRL Guadajoz y Campiña Este de Córdoba se ha seguido la metodología básica de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades ante el cambio climático propuesta por el IPCC y adaptada por la Plataforma Europea de Adaptación al Clima Climate-ADAPT en el Instrumento de Apoyo a la Adaptación (AST), Herramienta de Soporte para la Adaptación destinada a ayudar a los responsables políticos y coordinadores a diferentes niveles territoriales a elaborar, aplicar, supervisar y evaluar estrategias y planes de adaptación al cambio climático.

Esta metodología parte de la comprensión de los riesgos climáticos, posibles consecuencias adversas para los sistemas humanos o ecológicos causados por los extremos climáticos, y el cambio climático, basado en el análisis de los escenarios climáticos, para posteriormente caracterizar los sectores más vulnerables a los riesgos climáticos a nivel territorial.

Escenarios climáticos

El clima en la comarca de Guadajoz y Campiña Este de Córdoba es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Sin embargo, los factores geográficos, así como la disposición del relieve y la altimetría establecen cierta regionalización climática. En el caso de los municipios de la ZRL, por su localización interior, en plena campiña este cordobesa y alejada de las zonas de litoral, pero abiertas a los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir, provocan una continentalización del clima; el clima es más cálido y seco y los inviernos son algo más crudos.

Las temperaturas medias están en torno a los 16,5°C con pequeñas variaciones entre municipios. Así Valenzuela presenta la temperatura media anual más alta cercana a los 16,8°C, mientras que Nueva Carteya es la de temperatura más baja con poco menos de 16,2°C.

En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida, todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio de la ZRL es



9,31°C, con Baena como el municipio con el valor más alto (9,43°C) y Espejo en más frío de todos (9,17°C). En el caso de las máximas, el promedio está en torno a los 23,6°C y destacan Espejo con 24°C y Nueva Carteya con poco más de 23,1°C.

Otras variables asociadas de interés a las temperaturas son los días de calor, donde las temperaturas superan los 40°C, o las noches tropicales en las que se superan los 22°C y que están muy relacionadas con los efectos de pérdida del confort térmico (dificultades para conciliar el sueño, por ejemplo). En el caso de los días de calor, siendo algo más habitual en el territorio, la media de días al año que superan los 40°C supera por poco los 10 días, mientras que las noches tropicales son más testimoniales (3,4 días al año).

En relación con los días de calor y las temperaturas máximas es importante tener en cuenta las condiciones de evapotranspiración de la vegetación, que pueden perder mucha agua quedando sometidas a altas tasas de estrés hídrico.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales de promedio en los municipios de la ZRL están en torno a los 550 mm, con máximos en Nueva Carteya, que supera los 631 mm anuales y mínimos en Valenzuela que no superan los 482 mm.

Proyecciones futuras

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tiene en cuenta los dos escenarios emisión, definidos por el IPCC en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m². Estas trayectorias RCP comprendían un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducían a un escenario de estabilización (RCP4.5) y otro escenario de crecimiento con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP8.5).

El proyecto ELCCA5, basado en la técnica denominada downscaling estadístico, permite transformar la información proporcionada por los MCG, que se trabajan a escala planetaria con muy baja resolución, a una escala local con una resolución espacial de hasta 200 metros, gracias a la información histórica suministrada por la red de observatorios del Subsistema de Información CLIMA de la REDIAM. El objetivo de los ELCCA no solo ha sido pronosticar los cambios esperados en variables climáticas, sino adelantar las consecuencias que dichos cambios han de causar sobre aspectos y procesos críticos tales como la producción primaria, los hábitats, el régimen hídrico, el confort climático, etc., constituyendo un instrumento básico para la realización de estudios prospectivos sobre del cambio climático.

La aplicación permite visualizar y descargar tablas de valores históricos y proyectados al futuro de las principales variables climáticas estudiadas en los ELCCA, ordenadas en cuatro periodos climáticos: histórico de referencia (1961-2000) y futuros proyectados: corto (2011-2040), medio (2041-2070) y largo (2071-2100).

En ambos escenarios y de forma más pronunciada a medida que nos alejamos en el siglo XXI se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido. En cuanto a las temperaturas es el análisis que muestra resultados más concluyentes y sólidos desde una perspectiva estadística.

En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático y los elementos sobre los que inciden los impactos presentan valores de confianza alto o muy alto ($\geq 90\%$) y existe una tendencia clara a empeorar cuanto más se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

Según los datos del proyecto ELCCA5 estas simulaciones indicarían que en el corto plazo (2040) en el caso del escenario RCP 4.5 (mejor de los escenarios) la temperatura media podría alcanzar los 17,8°C (+1,3°C), con valores que oscilaría entre los 18°C de Valenzuela y los 17,5°C de Nueva Carteya. En el peor de los escenarios (RCP 8.5), la temperatura media ascendería de forma homogénea en todos los municipios hasta los 18°C de promedio, con Valenzuela como el municipio más afectado (18,2°C).

A largo plazo (2070) la situación se complica aún más ya que en el peor de los escenarios a finales de siglo, municipios como Espejo y un poco en menor medida Castro del Río y Valenzuela pueden estar en torno a los 21,65°C de temperatura media, con un promedio en la ZRL de 21,4°C (+4°C).

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones



medias anuales se pasará de los poco más de 551 mm actuales a medias de 500 mm, casi un 10% menos, a final de siglo XXI, que en caso como Valenzuela, donde menos llueve de la comarca, las precipitaciones estén en torno a los 420 litros anuales, cercano a los umbrales de zonas semiáridas del sureste andaluz.

En el caso de los días de calor y las noches tropicales se pasará de media anual a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos, en el mejor de los escenarios, ya que en el peor se superarán en ambas variables los 60 días (2 meses).

Sectores en riesgo

El Cambio Climático afecta a la municipalidad en su conjunto, pero algunos sectores son más vulnerables a ciertos peligros climáticos que otros. Por ejemplo, es posible que las inundaciones pluviales no afecten directamente a la salud pública, pero pueden afectar la red de transporte, y por supuesto al sector agrícola, provocando efectos indirectos para la economía. Las olas de calor son una de las mayores amenazas climáticas para la salud, pero también pueden plantear desafíos para los suministros de agua y energía debido al mayor consumo de agua y energía.

El Covenant of Mayors establece una serie básica de sectores y campos de actividad de interés a los que es necesario prestar atención por su potencial vulnerabilidad, que incluyen desde el sector industrial, hasta la protección ambiental y la biodiversidad, pasando por la salud pública, la energía, el transporte, el agua, los edificios, la planificación urbana y el turismo, entre otros.

En este sentido, la Junta de Andalucía en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático, establece en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las siguientes áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas por los riesgos climáticos.

- A. Recursos hídricos.
- B. Prevención de inundaciones.
- C. Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.
- D. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- E. Energía.
- F. Urbanismo y ordenación del territorio.
- G. Edificación y vivienda.
- H. Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias.
- I. Salud.
- J. Comercio.
- K. Turismo.
- L. Litoral.
- M. Migraciones asociadas al cambio climático.

De entre los principales sectores y áreas estratégicas indicadas en entorno territorial como la ZRL con un marcado carácter rural, con una economía basada en el sector agrícola y ganadero, especialmente el olivar, intercalado con algunos otros cultivos en secano y esporádicamente alguna mancha de terreno ocupado por pastizales naturales y, en menor medida, algún bosque de frondosas, espacios más naturalizados, pero muy limitados a las riberas del río Guadajoz en Baena, principalmente, los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático son las agricultura y ganadería y los sectores estratégicos asociados, especialmente los recursos hídricos, especialmente en un escenario de reducción.

Además, poblacionalmente estamos ante municipios, algunos de reto demográfico (Valenzuela y Castro del Río), en los que la población está en retroceso, con un marcado envejecimiento y aumento de la dependencia. Se suma la falta de recursos sociosanitarios que hacen de la salud otro de los sectores más vulnerables, especialmente ante los episodios de temperaturas extremas que se aproximan.

En cuanto al resto de sectores, la falta de espacios naturales, suplidos por la universal presencia de los cultivos leñosos de olivar han reducido ostensiblemente la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, de ahí que los mínimos espacios más naturalizados al largo del río Guadajoz están altamente expuestos a los efectos del



cambio climático.

Desde el punto de vista de los entornos urbanos, los 5 municipios más los diseminados rurales no disponen de una ordenación territorial que haya tenido en cuenta el cambio climático en las normas urbanísticas locales. De ahí que la mayoría de estos núcleos urbanos no estén adaptados, ni los edificios públicos y privados, ni las infraestructuras urbanas (viarios, espacios públicos, equipamientos, etc.) estén preparados para los efectos del cambio climático, por lo que el urbanismo se torna otro de los sectores en riesgo.

Por último, la presencia reducida de infraestructuras de movilidad, más allá de la red de carreteras nacionales y comarcales que unen los diferentes núcleos urbanos internamente y con el resto de la provincia, así como de infraestructuras energéticas, la escasa oferta turística local o la presencia de zonas con peligrosidad por inundación reducidas al núcleo urbano de Castro del Río y Albendín (Baena) implican que estos sectores presentan menores riesgos climáticos, si bien, es necesario tener en cuenta por un lado, que la alteración de las variables climáticas, especialmente la temperatura, pueden implicar algún riesgo para el sector energético desde el punto de vista de la demanda, así como el ya citado riesgo por inundaciones en los municipios de Castro del Río y Baena que puede afectar gravemente a entorno urbanizados y habitados.

Ocupación y usos del suelo

El 90,27% de la superficie de la ZRL está considerada tierra de cultivo, ocupando una superficie muy extensa. El 6,14% corresponde a otras superficies, el 2,36% a prados y pastizales y tan solo el 1,22% a terreno forestal. La superficie de la ZRL tiene predominio de las tierras de cultivo, siendo una distribución que difiere de la provincial (51,82%) y del conjunto de Andalucía (40,95%).

En el ámbito municipal, destacan Nueva Carteya y Castro del Río con más del 90% de su superficie dedicada a tierras de cultivo. Destaca la poca superficie forestal, siendo Nueva Carteya el municipio con más extensión con tan solo el 1,35%, siendo a su vez el municipio con menos superficie dedicada a prados y pastizales. Espejo dedica el 10,18% a otras superficies.

El uso de suelo es predominantemente agrícola, con una media en el ZRL del 93,63% respecto al 45,95% de la provincia de Córdoba y el 41,35% de Andalucía. Destaca la poca superficie de zonas húmedas y forestales, especialmente al comparar esta última a nivel provincial y regional. Espejo es el municipio con mayor superficie de suelo artificial de la ZRL.

En los suelos agrícolas, predominan los cultivos leñosos con un 83,77% de la superficie frente al 59,82% de la provincia de Córdoba y el 54,78% de Andalucía. Nueva Carteya se dedica casi exclusivamente al cultivo leñoso con el 99,61%.

Centrándonos en la superficie artificial, en general la distribución de la ZRL es similar a la cordobesa y andaluza, teniendo una distribución mayor las infraestructuras de transporte y el suelo urbano mixto. Nueva Carteya y Valenzuela no cuentan con extracción minera, y tienen mayor presencia del suelo urbano mixto. Destaca el caso de Espejo, que cuenta con un 38,14% de la distribución del suelo a infraestructuras técnicas, a diferencia del resto de municipios y a nivel provincial y regional, donde en cambio esta clasificación es la que cuenta con menos distribución porcentual.

Aunque la superficie de zonas húmedas es muy pequeña, destaca que la mayoría de superficie queda ocupada por ríos y cauces. En comparación con la provincia y la región, la presencia de zonas húmedas artificiales es mucho menor en los distintos municipios de la ZRL, excepto en Valenzuela, que cuenta con una distribución similar a estas.

Espacios naturales protegidos

Los Espacios Naturales de la Comarca del Guadajoz no están declarados Espacio Natural Protegido ni tampoco tienen definidas Figuras de Protección Ambiental.

Tipos de vegetación y fauna

La vegetación más extendida en la comarca son los matorrales (32,41% de la superficie vegetal) con 433,9 hectáreas, estando la mayoría en Baena. Cabe destacar la amplia superficie de zonas sin vegetación (350,2 hectáreas), diferenciándose de la presencia de esta en la provincia de Córdoba y en Andalucía, el municipio con



más zonas sin vegetación es Castro del Río con 120,6 hectáreas. Nueva Carteya destaca con el 46,83% de su superficie vegetal en matorrales con arbolado.

Núcleos de población

En cuanto al poblamiento de la ZRL, los 5 municipios que la componen suman 7 núcleos de población y que son Baena (núcleos de población: Baena y Albendín), Castro del Río (núcleos de población Castro del Río y Llano del Espinar), Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela.

Según la distribución del número de entidades, la ZRL cuenta con mayor proporción de entidades singulares y de diseminados, respecto a la provincia y a Andalucía. Siendo el municipio de Baena el que difiere de la distribución anterior, contando con el 50% de entidades singulares, junto con el de Castro del Río con el 41,67%. Los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela tienen la misma distribución.

Distancia a la capital y entre núcleos

La ZRL se encuentra relativamente cercana a la ciudad de Córdoba si comparamos su ubicación respecto a la capital de la de otras ZRL de la provincia. El municipio más cercano es Espejo, a 34,9 km. Los más alejados, Baena y Valenzuela, limítrofe con la provincia de Jaén, están a unos 60 km de la capital cordobesa, se debe señalar que la localización del municipio de Valenzuela y sus redes de comunicación con la capital y con el resto de los municipios es muy deficiente, hecho que lo hace menos vulnerable al área de influencia de la capital de la provincia.

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Entorno físico y medio ambiente”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de elaboración de la EDLL.

- Buenas ubicación pero con un déficit de buenas comunicaciones
 - La comarca tiene una centralidad respecto a Andalucía que no es aprovechada en su totalidad debido al déficit de vías de comunicación de calidad. La conversión en autovías de las carreteras que atraviesan la comarca es fundamental.
 - Existe una tendencia a la mejora de grandes vías de comunicación frente a la red de carreteras secundarias, lo que además provoca una mala conexión entre los municipios de la comarca.
- Entorno rural dominado por la agricultura
 - La agricultura tiene una gran importancia en la comarca dado que prácticamente ocupa la totalidad del entorno rural.
 - En la zona de campiña se está produciendo un cambio de cultivos anuales (cereal, leguminosas, etc.) a olivar, lo que está variando el paisaje y, en ocasiones, disminuyendo la biodiversidad.
- En el entorno urbano se está apreciando una cierta degradación y una pérdida de biodiversidad:
 - La mala praxis urbanística, falta de mantenimiento de zonas verdes, en especial de árboles de gran edad, y la gestión inadecuada de las poblaciones de animales (cernícalos, gatos, etc) está provocando una degradación del medio urbano.
- Un patrimonio natural rico pero no suficientemente valorado y mantenido que se está degradando.
 - Hay elementos patrimoniales de gran valor, como la Cueva del Yeso, las Lagunas de Baena, el río Guadajoz o el embalse de Vadomojón con un alto potencial medioambiental que no están siendo bien gestionados, lo que provoca a largo plazo una pérdida de riqueza natural, afectando a una disminución de la biodiversidad.
 - Por otro lado, no se aprovechan oportunidades de mejora como la tendencia a la naturalización de balsas de riego o la colocación de observatorios de aves en el Pantano.
- El río Guadajoz es un importante patrimonio natural que, en realidad, no es un elemento vertebrador de la comarca.



- A pesar de la importancia natural del río, no es aprovechado como un recurso natural
- Importante patrimonio natural
- Tampoco actúa como un elemento vertebrador.
- En el caso particular de Castro del Río, el río es un elemento de importancia para la ciudadanía, que ha ido cogiendo peso conforme se ha ido integrando en el casco urbano. Si bien, por otro lado, genera problemas de gestión por las competencias entre diferentes administraciones.
- Existencia de un patrimonio material e inmaterial importante en los municipios que permitiría un desarrollo económico en base al mismo, si bien es necesaria una necesaria estrategia de puesta en valor, preferiblemente compartida.
 - De manera particular se debe destacar el patrimonio íbero-romano en la comarca, que es necesario estudiar y promocionar.
- La agricultura es el motor económico, social y medioambiental de la comarca.
 - La PAC, y en especial los eco-esquemas deberían aprovecharse para mejorar las condiciones medioambientales del entorno rural de la comarca.
 - Los caminos rurales en muchas ocasiones no están deslindados y hay falta de mantenimiento, lo que puede provocar pérdida de patrimonio público.
 - Acumulación de residuos plásticos de uso agrícola, especialmente en las fincas de regadío, que tienden a incorporarse en la cadena trófica.
 - Falta de islas de biodiversidad en las balsas de riego y en el pantano.
 - Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
 - En todo este contexto, es necesario un estudio de cómo puede afectar el cambio climático a la agricultura de la zona.
- El desarrollo de comunidades locales de energía que está comenzando en la comarca es una buena oportunidad de desarrollo económico y de mejora de las condiciones medioambientales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL Guadajoz y Campiña Este de Córdoba presenta una localización estratégica en el centro de Andalucía, aunque actualmente las principales vías de comunicación con la provincia son carreteras nacionales, como la N- 432 Badajoz-Granada, que cruza transversalmente la provincia (oeste-este) y también el territorio y autonómicas como la A-316 (Úbeda-Alcaudete) y la A-318 (Espeta- Luque) que configuran la futura Autovía del olivar (norte-sur). La posibilidad de conversión en autovías es algo que se lleva planificando desde hace años.
- El paisaje de la Campiña se caracteriza por la presencia del río Guadajoz que recorre el territorio de este a oeste, atravesando Baena, Castro del Río y Espejo, en cuya cabecera al entrar en la provincia de Córdoba se halla el Pantano de Vadomojón.
- Las tierras de cultivo ocupan la práctica totalidad de este paisaje (90,27%), especialmente las dedicadas al cultivo del olivar y otros cultivos de secano, que suponen un importante motor económico en el territorio. No obstante, el río no funciona como un elemento integrador.
- Las tierras de cultivo ocupan la práctica totalidad de este paisaje, especialmente las dedicadas al cultivo del olivar y otros cultivos de secano, (83,77%) que suponen un importante motor económico en el territorio
- La falta de espacios naturales, suplidos por cultivos leñosos de olivar, provocan pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Tanto los espacios más naturalizados que existen a lo largo del río Guadajoz como los propios cultivos estarán expuestos a los efectos del cambio climático.
- El clima es típico mediterráneo de veranos cálidos y secos e inviernos suaves, influenciado por los vientos húmedos, que suben por el valle del Guadalquivir sin encontrar barreras físicas, le confieren ciertos rasgos de continentalidad.
- Existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido, atención al impacto en la agricultura de la comarca. Hemos de manifestar el desconocimiento generalizado por aporte de la población sobre los efectos de los impactos del cambio climático en la agricultura del territorio.



- La Comarca presenta riesgo de erosión muy elevada y moderada con valores superiores a la media provincial y andaluza en Nueva Carteya y la zona sur de Baena.
-

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.1.1. Degradación del medio y su afección en la calidad de vida de la población (c).	A.1.1. Riesgos ambientales asociados al cambio climático por aumento de fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, etc. (c).
D.1.2. Gestión deficiente de recursos hídricos (c).	A.1.2. Pérdida generalizada de biodiversidad (c).
D.1.3. Posibles problemas de abastecimiento de agua en periodo de sequía (c).	A.1.3. Dificultad administrativa de acceso al regadío aun contando con recursos hídricos: pantano de Vadomójón (c).
D.1.4. Pérdida de suelo fértil por erosión debido a manejos agrícolas inapropiados.	A.1.4. Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
D.1.5. Falta educación ambiental, desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las figuras de protección (c).	A.1.5. Tendencia al desarrollo de huertos solares en espacios de interés para la biodiversidad (c).
D.1.6. Pérdida de biodiversidad por un monocultivo estricto de olivar.	A.1.6. Tendencia a la mejora de grandes vías de comunicación frente a la red de carreteras secundarias.
D.1.7. Escasa forestación de zonas verdes y caminos agrícolas (c).	A.1.7. Las administraciones públicas no invierten en la puesta en valor del Río Guadajoz
D.1.8. Recursos patrimoniales de gran valor poco explotados.	
D.1.9. Falta de inventario actualizado de los caminos rurales, deslinde de los mismos y ocupación de los mismos que puede provocar la pérdida de patrimonio público.	
D.1.10. Acumulación de residuos plásticos de uso agrícola, especialmente en las fincas de regadío, que tienden a incorporarse en la cadena trófica.	
D.1.11. Pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos por mala praxis urbanística y por gestión inadecuada de colonias de gatos.	
D.1.12. Mala gestión de las zonas verdes en el manejo de árboles de gran edad con la consiguiente pérdida de patrimonio natural.	
D.1.13. Gestión no adecuada de la Cueva del Yeso que puede poner en peligro la biodiversidad.	



D.1.14. Falta de islas de biodiversidad en las balsas de riego y en el pantano.	
D.1.15. Falta de observatorios de aves en el Pantano.	
D.1.16. Las Lagunas de Baena no forman parte del patrimonio público a pesar de su importancia medioambiental y paisajística, que sufren un proceso de colmatación por el sedimento del suelo agrícola erosionado.	
D.1.17. Falta de mantenimiento de la parte superior del silo de Baena que puede poner en peligro la colonia de cernícalos allí establecida y la seguridad de las propias personas.	
D.1.18. La población no entiende el Río Guadajoz como un recurso natural y patrimonial	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1.1. El río Guadajoz como elemento de gran importancia en el paisaje y en la vida de la comarca.	O.1.1. El impulso del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los entornos rurales pueden beneficiar al desarrollo económico local.
F.1.2. El Pantano Vadomojón supone un importante recurso hídrico, de biodiversidad (colonia de aves acuáticas) y patrimonial.	O.1.2. Potencialidad de conversión en autovías de los ejes Córdoba – Granada y Úbeda – Estepa
F.1.3. Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos tradicionales mediterráneos (c).	O.1.3. Iniciativas y financiación para reducir los efectos del cambio climático (c).
F.1.4. Cierta equilibrio entre la agricultura y el medio ambiente (c).	O.1.4. Fomento de la naturalización de las balsas de riego por la Junta de Andalucía.
F.1.5. Belleza natural asociada al paisaje de campiña y de olivar	
F.1.6. Tranquilidad de la vida rural y calidad de vida.	
F.1.7. Excelente situación geográfica en el centro de Andalucía.	
F.1.8. Existencia de un importante patrimonio cultural, natural, etnográfico, etc.	
F.1.9. Las ocho lagunas de Baena, de las que la laguna de la Quinta es reserva ecológica que, aunque todas sean temporales, tienen una gran importancia.	
F.1.10. La Cueva del Yeso de gran importancia geológica y medioambiental (colonia de murciélagos).	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Población por sexo

La población total de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba es de 36.146 habitantes, de los cuales el 51,91% pertenecen al municipio de Baena. El municipio menos poblado es Valenzuela, representando su población el 2,99% del total del territorio.

En cuanto al sexo, en todos los municipios y en el conjunto de la Comarca la distribución es similar, prácticamente el 50% de la población son hombres y el 50% son mujeres. Si bien hay algunas variaciones por municipios no existe una diferencia significativa en ningún caso.

Población por edad simple

En cuanto a la distribución de la población por tramos de edad, la mayor parte de la población de los municipios y de la comarca está comprendida entre los 45 y 64 años, representando alrededor del 30% en todos los municipios, hecho que se corresponde con la situación de Córdoba y Andalucía.

Además, en todos los casos el porcentaje de población a partir de 65 es mayor que el porcentaje correspondiente a los tramos de edad de 0-14 años y de 15 a 29 años, hecho que destaca especialmente en Valenzuela.

Estos datos reflejan una población que está envejeciendo, tanto a nivel municipal, como a nivel comarcal, provincial y autonómico.

Estructura de la población por grupos de edad y sexo

El régimen demográfico actual es evidente en la pirámide poblacional de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, que ilustra gráficamente la distribución por edad y sexo de las personas que residen en la zona.

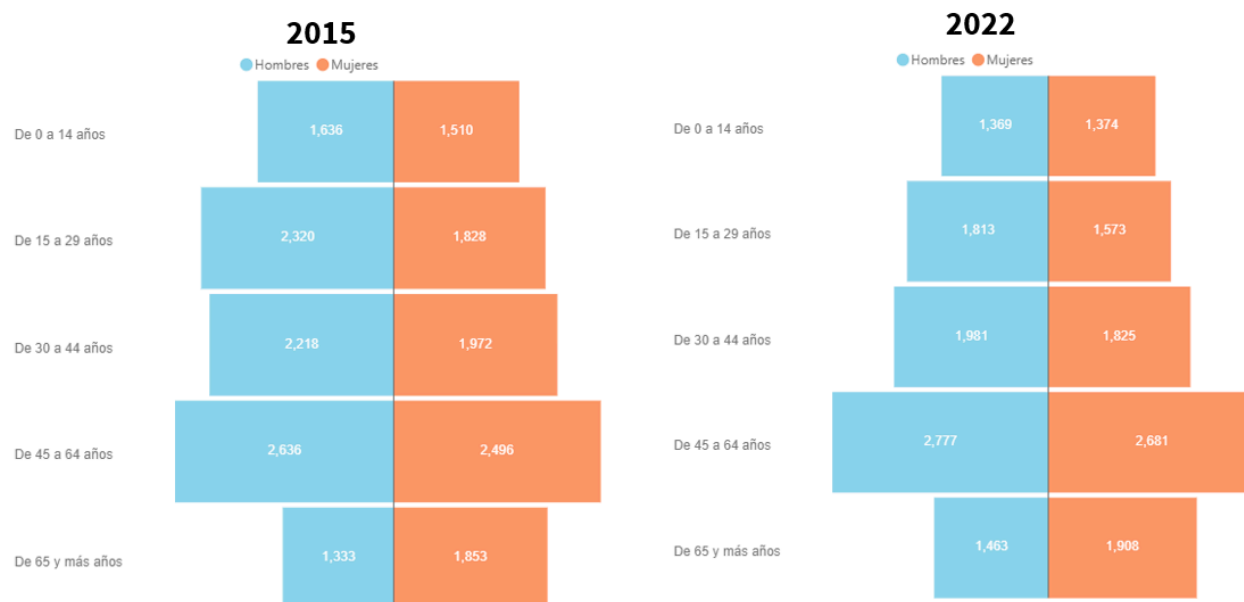
Como se ha comentado en el indicador “Población por edad”, este tipo de pirámide es el reflejo de una sociedad cada vez más envejecida, fruto del “baby-boom” de los años sesenta y setenta, el aumento de la longevidad (fenómeno feminizado) y la disminución de la natalidad. Con respecto a 2015, destaca la disminución de la población del tramo de edad comprendidos entre 0-29 años.

La pirámide de población de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba tiende a adoptar forma de bulbo, con menor población en las cohortes generacionales más jóvenes y envejecidas, y mayor anchura en los tramos de edad intermedios.

Cada uno de los municipios tiene su particularidad derivada del número de habitantes de cada territorio, aunque con circunstancias similares en la mayoría de los casos, de ahí que las pirámides poblacionales de Baena, Castro del Río y nueva Carteya coincidan en que la franja de edad comprendida entre los 45 a 64 años es la que más superficie presenta y los municipios de Espejo y Valenzuela presenten una pirámide de población en la que se concentran las personas mayores de 65 años, seguidos de la franja de edad de 45 a 64 años. Siendo estos dos municipios los que presentan el mayor envejecimiento en la Comarca. . A continuación se presentan las pirámides de población de cada uno.

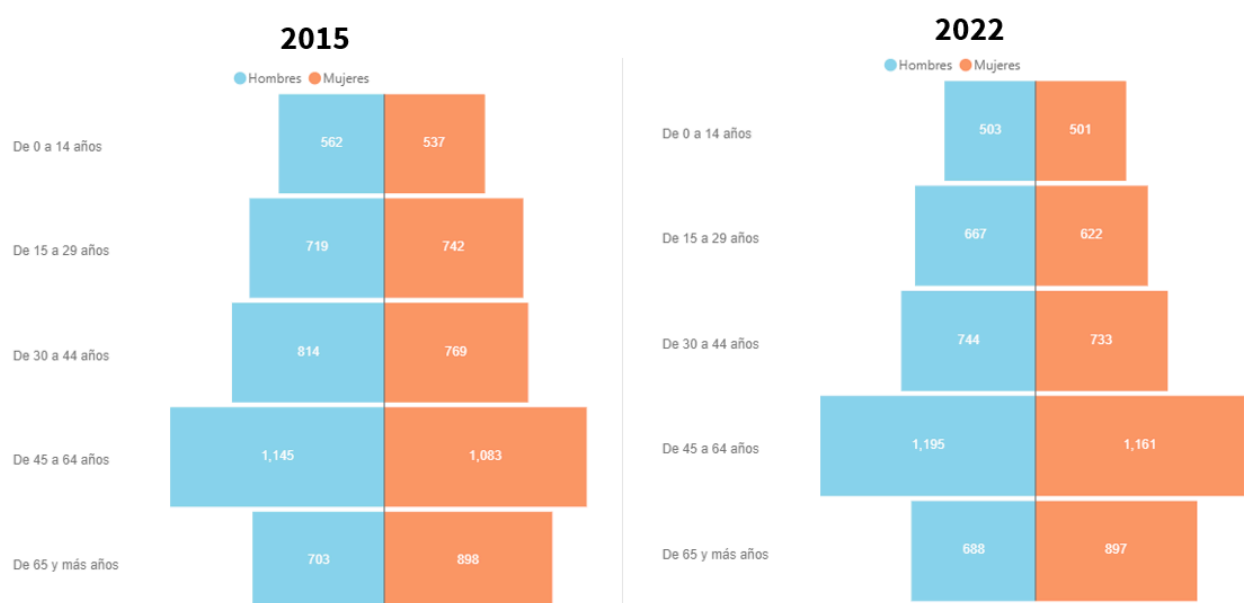
A continuación se muestran las distintas pirámides de los municipios que la integran.

Figura 17. Pirámide de población de Baena



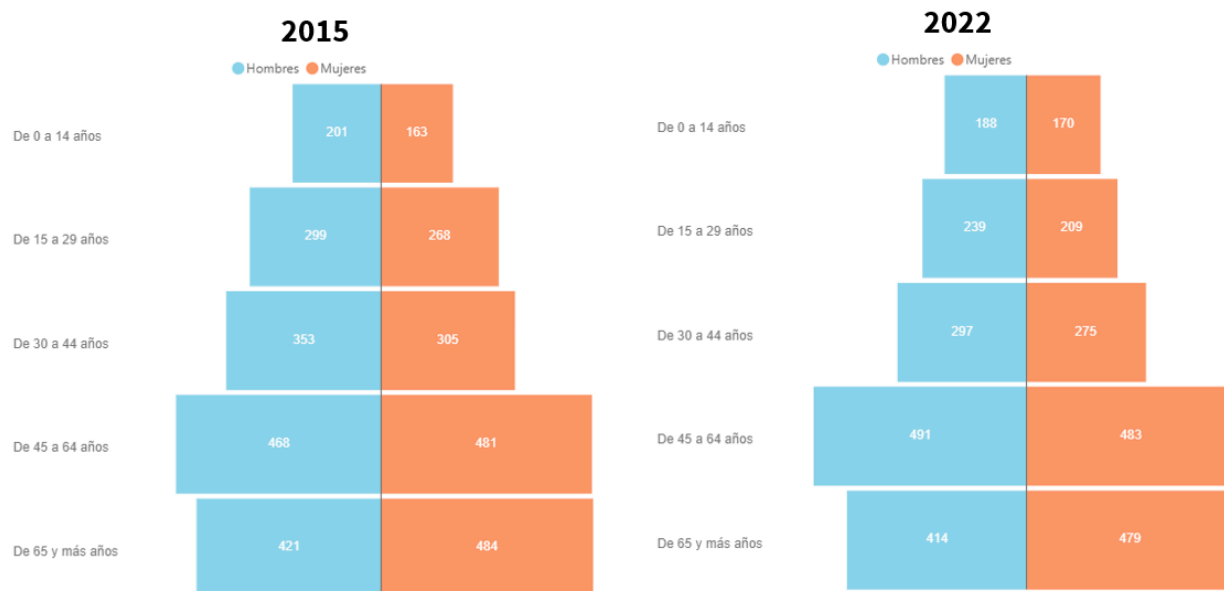
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 18 Pirámide de población de Castro Del Río



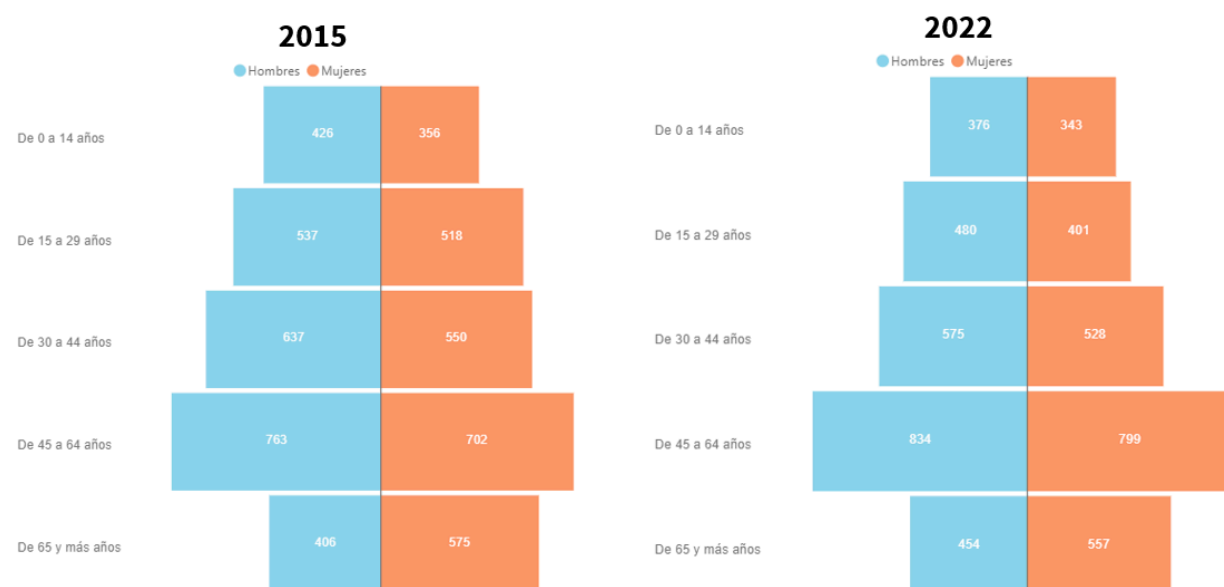
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 19. Pirámide de población de Espejo



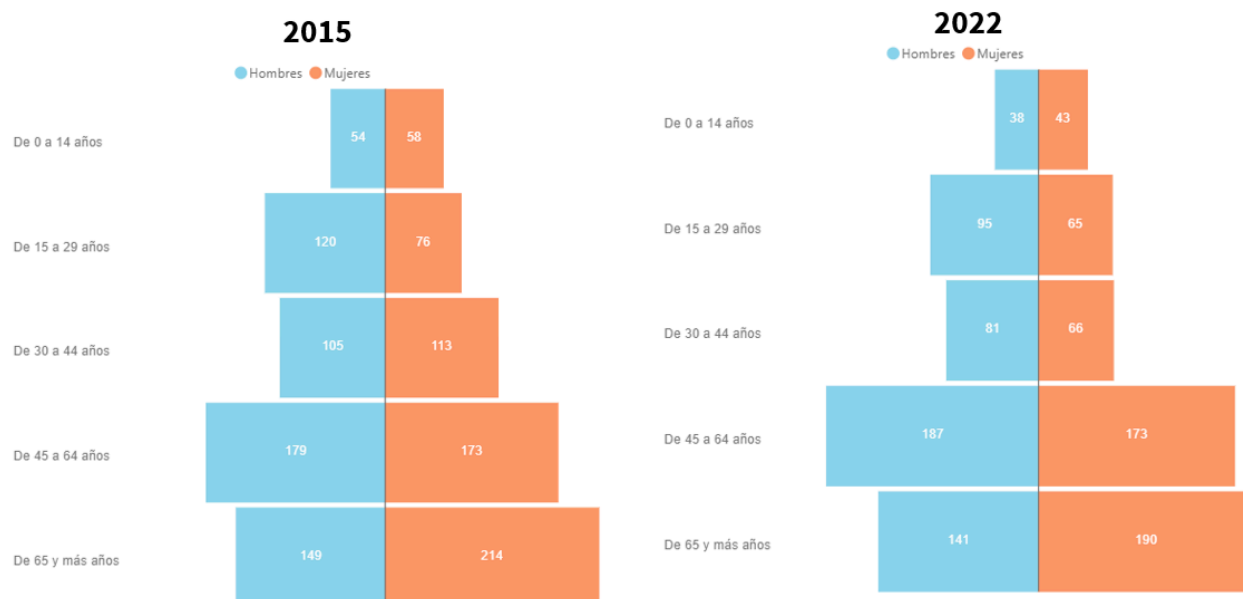
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 20. Pirámide de población de Nueva Carteya



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 21. Pirámide de población de Valenzuela



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Densidad de la población

La densidad de población es la relación entre el número de habitantes y la extensión superficial de una zona (en este caso, expresada en habitantes por kilómetro cuadrado). La densidad media de población en la comarca en 2022 es de 49, 76 hab/Km². Los municipios con mayor densidad de población son Nueva Carteya, seguido de Valenzuela y Espejo. La evolución que ha tenido la densidad de la población en los municipios con respecto a la situación de 2015, ha sido de disminución en todos, representando en la comarca una disminución de -2,45

Con respecto a 2015, se observa una disminución de la densidad de población en todos los municipios, representando en el total de la Comarca un -2,45.

Población residente en núcleos y diseminados

La población en todos los municipios se concentra en los núcleos mayoritariamente, al igual que sucede en Córdoba y en Andalucía. Si bien en Valenzuela la población diseminada es mayor que en resto, prácticamente el 90% reside igualmente en el núcleo.

ESTRUCTURA DE LOS HOGARES

Hogares según su tamaño. Censo 2011

En la comarca predominan los hogares formados por dos miembros, seguido de hogares de tres y cuatro miembros. Por el contrario, los hogares con seis miembros o más y 5 miembros solo representan un 6,66 % del total de hogares. Hay que señalar que los hogares con un solo miembro representan casi un 20%, y que pueden estar vinculados a situaciones de vulnerabilidad y de necesidades asistenciales.

Núcleos familiares según tipo. Censo 2011

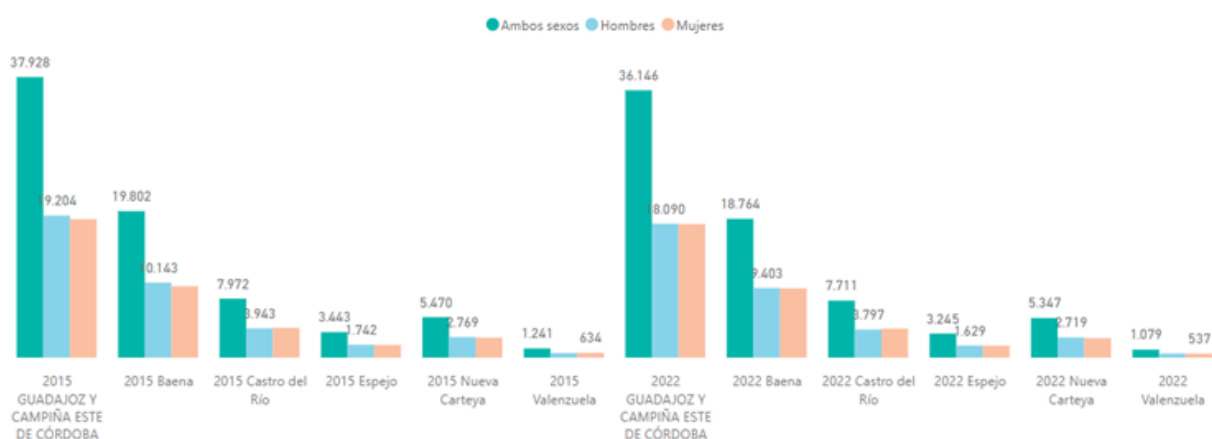
En cuanto a la configuración de los núcleos familiares, en la Comarca más del 60% están formados por parejas con hijos, porcentaje por encima de lo que sucede en Andalucía y en la provincia, seguido de un 31% de núcleos de parejas sin hijos.

MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN

Evolución de la población en la comarca

Entre el 2015 y el 2022 todos los municipios de la Comarca han disminuido su población, tanto en hombres como en mujeres. Destaca el caso de Valenzuela, donde se ha producido una bajada de un 13,05% en el total de los habitantes, pasando de 1.241 a 1.079. Con respecto al resto de municipios, Espejo ha perdido un 5,75%, seguido de Baena (5,24%), Castro del Río (3,27%) y Nueva Carteya (2,25%).

Figura 26. Evolución de la población en la comarca (Habitantes) (2015-2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La comparativa de la evolución de la población entre 2015 y 2022 en Andalucía y la comarca, nos da como resultado un descenso de la población de la comarca tanto en hombres como en mujeres, suponiendo una cifra de -4,70 %. Aunque en Córdoba también ha disminuido, no de forma tan severa como en el territorio. Por el contrario, en Andalucía se ha incrementado la población total en un 1,20%.

Tabla 12. Evolución de la población entre 2015 y 2022 en Andalucía, Córdoba y la comarca

	Hombres			Mujeres			Total		
	2015	2022	%	2015	2022	%	2015	2022	%
ANDALUCÍA	4.144.532	4.187.595	1,04 %	4.254.511	4.312.592	1,37 %	8.399.043	8.500.187	1,20 %
CÓRDOBA	390.559	378.293	-3,14 %	405.052	394.171	-2,69 %	795.611	772.464	-2,91 %
COMARCA	19.204	18.090	-5,80 %	18.724	18.056	-3,57 %	37.928	36.146	-4,70 %

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

El crecimiento vegetativo de una población es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones en un determinado período de tiempo. Desde 2015 se observa como todos los años el número de defunciones supera al número de nacimientos, lo que supone un crecimiento vegetativo negativo que implica una pérdida de población en la Comarca que no se ve reemplazada, hecho relacionado con el envejecimiento cada vez mayor de la población.



Variación relativa de la población en diez años

A través de esta variable se recoge la variación porcentual que experimenta la población en los últimos diez años. Existen variaciones negativas en todos los municipios de la Comarca que indican el decrecimiento de población que está sucediendo en el territorio, especialmente destaca Valenzuela con un porcentaje de variación de -18,1%.

Saldo poblacional (2015-2022) por municipios

Al igual que otros indicadores que se analizan, el saldo poblacional indica que en todos los municipios ha disminuido la población en 2022 con respecto a 2015.

Crecimiento vegetativo por municipio (año 2022)

Las cifras más altas de nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por municipios, se corresponden con Baena y las más bajas con Valenzuela, hecho que tiene su explicación en que son los municipios con mayor y menor población de la Comarca respectivamente. No obstante, en todos los casos se presentan crecimientos vegetativos negativos, tanto en el total como disgregados por sexo.

MIGRACIONES

Porcentaje de población extranjera

La población extranjera en la Comarca supone el 4,25% del total de la población, porcentaje muy por debajo de lo que sucede en Andalucía y similar a la provincia. Por municipios, Baena y Castro del Río son los que cuentan con mayor población de otros continentes y nacionalidades.

Población extranjera por continente y sexo

En la Comarca, como sucede en Andalucía y en la provincia, la población extranjera procede mayoritariamente de Europa y de la Unión Europea.

En el territorio los porcentajes de población extranjera entre hombres y mujeres difieren en dos casos, los hombres que proceden de África son más numerosos que las mujeres (30,58 frente a 7,56%) y si proceden de América sucede al contrario (17,93% mujeres frente a 4,25% de hombres).

Población extranjera por continente, grupos de edad y sexo

Por grupos de edad, la población extranjera en todos los tramos identificados pertenecen mayoritariamente a Europa y la Unión Europea, destacando que los porcentajes más altos tanto en hombres como mujeres se encuentran en el grupo de 65 y más años.

Porcentaje de población extranjera según principales nacionalidades y sexo

En relación con las nacionalidades, destaca la población extranjera de Rumanía, que presenta porcentajes muy por encima de lo que sucede en Andalucía y también en la provincia, tanto en hombres como en mujeres, alcanzando un 59,97 % del total en la comarca. Siendo un 57,95 % en el caso de los hombres y un 64,36 % en el caso de las mujeres.

Emigraciones por sexo

En la serie de años analizada, se observa que van aumentando las emigraciones desde 2015 con un máximo de 1.192 personas en 2018 y de nuevo una bajada paulatina entre 2019 y 2021. En todos los años se producen más emigraciones de hombres que de mujeres, a nivel comarcal.

Tasa de emigración

La tasa de emigración mide anualmente la proporción de la población que abandona un territorio, y en el caso de la Comarca del Guadajoz, se produce una elevada tasa de emigración, alcanzando mayor nivel en el 2018, siendo los hombres los que alcanzan una mayor tasa de emigración (42,90 %) dicho año.

Relacionado con el indicador anterior, se observa una elevada tasa de emigración, especialmente de hombres, en el 2018.

Emigraciones por sexo y grupos de edad

Se observa que más de la mitad de las personas que emigran (59,34% de hombres y 50,81% de mujeres) están



en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años, edades en las que se decide, se comienza y en general, se asienta la profesión y la vida laboral.

Inmigraciones

En los años de 2015 y 2021 se produce una mayor inmigración en la comarca, y en ambos casos, al igual que en el resto de los años, son más numerosos los hombres que llegan a la Comarca que las mujeres.

Tasa de inmigración

La tasa de inmigración es un indicador demográfico que mide anualmente la proporción de la población que llega a un territorio, se produce una elevada tasa de inmigración, especialmente en los años 2015 (56,03%) y 2021 (43,54%).

Inmigraciones por sexo y grupos de edad

Se observa que más de la mitad de las personas que llegan a la Comarca (54,80% de hombres y 50,16% de mujeres) están en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años.

Saldo migratorio

El saldo migratorio mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes).

Se observa en todos los años de la serie analizada un saldo migratorio positivo, que indica que hay más personas entrando a la Comarca que saliendo, lo que supone un aumento de la población activa.

El saldo migratorio mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes).

Se observa en 2015, 2020 y 2021 un saldo migratorio positivo, que indica más personas entrando a la Comarca que saliendo, lo que supone un aumento de la población activa. En el año 2021 llegaron 731 personas más con respecto a las que se marcharon.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Índice de Potencialidad

El índice de potencialidad es el cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Si los valores son superiores al 100% reflejan una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento de la población. Si son inferiores, se augura un descenso demográfico.

En los municipios de Baena, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, ha bajado con respecto a 2015, si bien el caso de-Valenzuela merece mención especial, ya que el índice se ha incrementado en los hombres en el 2022. En cuanto a Castro del Río, dicho índice de potencialidad tanto en hombres como en mujeres ha aumentado con respecto a 2015. Sin embargo, los niveles de los municipios tienen valores superiores con respecto a Córdoba y Andalucía en todos los casos.

Feminización de la población

El grado de feminización está definido por el porcentaje de mujeres que hay en la población. El grado de feminización en la Comarca es similar a los valores que se alcanzan en Andalucía y Córdoba, tanto en el total como en los diferentes grupos de edad, alcanzando las mayores cifras el tramo de 65 y más años tanto en 2015 como en 2022.

Tabla 16. Grado de feminización de la población por grupos de edad (%) (2015-2022)

		2015	2022
Andalucía	De 0 a 14 años	48,60	48,60
	De 15 a 29 años	48,90	48,50
	De 30 a 44 años	49,30	49,70
	De 45 a 64 años	50,50	50,50
	De 65 y más años	56,90	56,20
	Total	50,70%	50,70%
Córdoba	De 0 a 14 años	48,45	48,6
	De 15 a 29 años	48,36	48,46
	De 30 a 44 años	49,35	49,27
	De 45 a 64 años	50,37	50,62
	De 65 y más años	58,01	57,07
	Total	50,91	51,03
Comarca	De 0 a 14 años	47,68	49,56
	De 15 a 29 años	46,21	46,56
	De 30 a 44 años	47,33	48,23
	De 45 a 64 años	48,74	49,13
	De 65 y más años	57,19	56,06
	Total	49,37	49,95

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento mide el porcentaje de población de 65 años o más con respecto al total de la población del territorio. En línea con los datos de feminización por grupos de edad analizados previamente, la tasa de envejecimiento es más elevada entre las mujeres que entre los hombres de la Comarca.

En relación con 2015, en general la población de la cohorte generacional de más edad ha aumentado, lo cual refleja el envejecimiento de la ciudadanía de la Comarca, al igual que ha sucedido en Córdoba y en Andalucía.

Porcentaje de mujeres en edad fértil

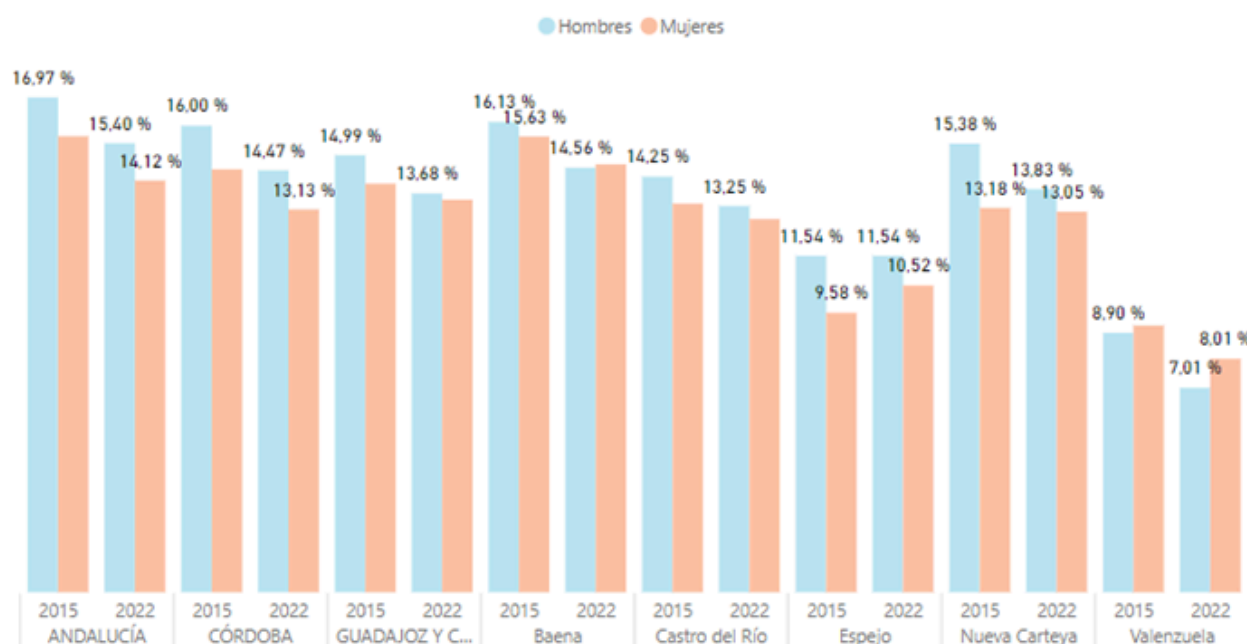
El porcentaje de mujeres en edad fértil es uno de los indicadores que mejor pueden ayudar a analizar el potencial de crecimiento demográfico en un territorio. Mide el porcentaje de mujeres entre los 15 y 49 años con respecto al total de las mujeres del territorio. En todos los municipios el porcentaje de mujeres en edad fértil ha disminuido en 2022 con respecto a 2015, al igual que en Córdoba y Andalucía, rondando en el territorio en este último año analizado en torno al 24%-36%.

Tasa de juventud

La tasa de juventud mide el porcentaje de población de 0 a 14 años en relación con la población total del territorio. En 2022, el 13,57% de las personas residentes en la Comarca se encuentran en esa franja de edad, valores algo más bajos que en Córdoba (13,78%) y en Andalucía (14,75%).

En general los valores son superiores en hombres que en mujeres en la mayor parte de los municipios y tanto para 2015 como para 2022.

Figura 44. Tasa de juventud (%) (2015-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Renta neta media declarada

La renta neta media declarada hace referencia al cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones de la renta. Ha de tenerse en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F., por lo que algunas rentas bajas no se contabilizan en el indicador.

La renta media neta declarada en los municipios de la comarca se encuentran por debajo de los umbrales que se producen tanto a nivel provincial como a nivel andaluz. Siendo el municipio de Nueva Carteya el que tiene el nivel de renta neta media declarada más baja de los cinco municipios y el más alto el municipio de Baena.

Índice de renovación de la población activa por sexo y municipio

El índice de renovación de la población activa sirve para comparar la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años). Los valores por debajo del 100% suponen dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

Se observa en todos los municipios y por tanto a nivel comarcal, como ha disminuido este índice tanto en hombres como en mujeres en 2022 con respecto a 2015, situación similar a lo sucedido en Andalucía y Córdoba. Si bien en 2015 las cifras superaban el 100% para el caso de los hombres en Baena, Castro del Río, Nueva Carteya y Valenzuela, y en el caso de las mujeres para Baena, Castro del Río y Nueva Carteya, en 2022 estos valores se encuentran en todos los casos cercanos al 80 % en el caso de los hombres y entre el 46% y el 73 % en el caso de las mujeres. Es de destacar el caso especial del municipio, cuyos valores tanto en hombres como en mujeres se encuentran por debajo del 49 %.

Estos datos evidencian la falta de renovación de la población activa en la Comarca, con escasa posibilidad de renovación generacional en el trabajo, la población próxima a jubilarse supera a la que tiene edad para comenzar a trabajar



Índice de juventud de la población activa por sexo (Municipio) 2015-2022

El índice de juventud de la población activa es útil para conocer hasta qué punto está envejecida la población activa en edad de trabajar de una zona. Mide la proporción de población de 15 a 49 años en relación a la población de 49 a 65 años. Valores inferiores al 100% reflejan una población activa muy envejecida.

En el caso de la comarca los valores son superiores al 100%, sin embargo el municipio de Valenzuela sus valores son cercanos al 100%, se encuentra en riesgo de envejecimiento de la población en edad de trabajar.

ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Defunciones por causa de muerte

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-20), la principal causa de muerte de los habitantes de Comarca son las enfermedades del sistema circulatorio (en torno al 30%), seguida de los tumores (algo menos del 20%).

POBLACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COLECTIVOS

Edificios e inmuebles

Según el Censo de 2011, teniendo en cuenta los que se contabilizan por municipio, en la Comarca existen un total de 13.446 edificios y 19.698 inmuebles, siendo Baena el territorio que cuenta con mayor número, seguido de Castro del Río y Nueva Carteya.

Viviendas familiares principales y no principales

Según el Censo de 2011, teniendo en cuenta las viviendas contabilizadas en los municipios, más del 75% corresponden a viviendas principales frente al 9,69% que se utilizan como vivienda secundaria. Se observa que más del 15% en el territorio son viviendas vacías, destacando Espejo donde este porcentaje supone aproximadamente el 22%.

Establecimientos colectivos por tipo

Según la fuente oficial de datos consultada en Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela no existen o no se han contabilizado establecimientos de este tipo. Si se observa que en total en la Comarca existen 6 establecimientos, principalmente residencias de mayores.

Tampoco se contabilizan instituciones sanitarias ni otros tipos de establecimientos colectivos en el territorio. No obstante, teniendo en cuenta que estos datos son relativos a 2011, esta situación puede haber cambiado.

Principales indicadores referentes a establecimientos colectivos

Estos indicadores aportan información de utilidad que además es comparable con Córdoba y con Andalucía. En general, se observa que la Comarca se mueve en valores similares a los que se obtienen a nivel provincial y regional. El único indicador en el que no sucede esto es en relación al porcentaje de núcleos monoparentales, donde las cifras son más dispares y en todos los casos de los que se tienen datos están por debajo de Córdoba y Andalucía.

No obstante, hay que tener en cuenta que los datos son de 2011, por lo que estas cifras pueden haber variado significativamente.

NÚMERO DE PENSIONISTAS Y PENSIÓN MEDIA

Número de pensiones contributivas y pensión media

Las pensiones que se reciben en la Comarca representan un 0,59% con respecto al número total de pensiones otorgadas en Andalucía y un 5,47% de las que se perciben en Córdoba.

En cuanto a la cantidad recibida, la pensión media en la Comarca, en hombres y mujeres en los diferentes tramos de edad, es de menor cuantía que la pensión media recibida en Córdoba y Andalucía.

Personas beneficiarias de pensiones no contributivas

Tanto en la Comarca, como en Andalucía y Córdoba, ha disminuido el número de personas beneficiarias de pensiones no contributivas en 2018 con respecto a 2015.

En relación con 2018 en la Comarca hay 26 personas beneficiarias menos que en 2015, 18 menos que disfrutaban



de jubilación y 8 menos de pensión de invalidez.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN, ALUMNOS SEGÚN TIPO DE ESTUDIO Y CENTRO EDUCATIVO, TASAS DE ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO

Centros públicos por nivel educativo

En la Comarca hay oferta de todos los niveles educativos excepto cursos de acceso a otros niveles. Son Baena y Castro del Río los municipios donde se encuentran más centros y mayor oferta educativa, disfrutando de centros de Bachillerato, Formación Profesional Básica, Formación Profesional de Grado Medio, Enseñanzas de Régimen Especial y sólo Baena con Formación Profesional de Grado Superior.

Alumnado en centros públicos por nivel educativo y sexo

En el curso 2021-2022 el mayor número de alumnado en centros públicos estuvo concentrado en el nivel de primaria (1.399 personas) y la E.S.O. (909).

Centros públicos de adultos

En la Comarca se dispone de 14 Centros de educación de adultos y 12 Centros de Enseñanza Secundaria distribuidos entre los municipios del territorio.

Alumnado en centros públicos de adultos por sexo

Los municipios que cuentan con mayor número de alumnado en centros de adultos son Baena y Castro del Río, sumando un total en toda la Comarca de 561 en el curso 2021-2022, de los cuales 361 son mujeres y 200 hombres.

Centros privados concertados por nivel educativo

En la Comarca se puede encontrar oferta de formación en centros privados concertados en Baena y Castro del Río, con oferta educativa de distintos niveles en Baena, siendo la oferta en Castro del Río, la de infantil de 11 ciclo y de educación especial.

Alumnado en centros privados concertados por nivel educativo y sexo

El alumnado para el curso 2021-2022 ascendió a 2.180 personas en la Comarca, con un total de 1.109 hombres y 1.071 mujeres, procedentes en prácticamente su totalidad del municipio de Baena

Centros privados no concertados por nivel educativo y alumnado por sexo

En la Comarca existe un centro privado no concertado ubicado en Baena en el que se imparte un nivel educativo de infantil de 1º ciclo. En el curso 2021-2022, el alumnado suma un total de 17, de los cuales 11 son niños y 6 niñas.

SITUACIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro

La Comarca cuenta con 27 centros de servicios sociales, 15 destinados a personas mayores, 5 para atender a personas con discapacidad, 2 en el caso de menores del sistema de protección, 2 para personas en situación o riesgo de exclusión social, 2 para población en general y 1 para mujeres.

No existen centros de servicios sociales para personas con enfermedad mental ni para personas de etnia gitana.

Por municipios, Baena cuenta con 16 de estos centros, mientras que Valenzuela dispone de 1 destinado a personas mayores.

ENTIDADES ASOCIATIVAS DEL TERRITORIO y NIVEL DE VERTEBRACIÓN SOCIAL

Número y tipo de entidades asociativas del territorio. Nivel de vertebración social.

En el contexto del medio rural, la vertebración social se refiere a cómo está organizada y cómo interactúan entre sí las comunidades rurales.

Según el Informe “El medio rural y su vertebración social y territorial” (Consejo Económico y Social de España, 2018), la vertebración social en el medio rural es crucial para mejorar la calidad de vida en estas áreas.



En la Comarca existen un total de 454 asociaciones, de las cuales el 20% tienen como finalidad la cultura, ciencias, arte y letras. También destacan las numerosas asociaciones recreativas, deportivas, históricas y relativas a costumbres, vecinales y musicales, entre otras.

Existe un nivel escaso del asociacionismo a nivel juvenil y de mujeres, si bien el asociacionismo juvenil supera todos los municipios al asociacionismo de las mujeres.

En cuanto al asociacionismo empresarial los municipios más populosos, Baena y Castro son los que poseen más dinamismo en este sentido.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Demografía, Población y aspectos sociales”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de elaboración de la EDLL.

- La comarca tiene una centralidad respecto a Andalucía que puede ser usada como fortaleza.
 - Esta ubicación podría ser un elemento para atraer personas al territorio, como por ejemplo, los nómadas digitales.
- La ZRL no tienen una clara identidad comarcal:
 - A pesar de que existe una importante actividad social en los municipios vinculada con las tradiciones, no existe una identidad de comarca. Evolución de la población.
- En general existe una baja natalidad que es crítica en algunos pueblos como Valenzuela. Esto, unido al movimiento de personas está generando un claro envejecimiento de la población.
- Dotación adecuada de infraestructuras públicas que permiten prestar multitud de servicios públicos, si bien, la administración, especialmente los ayuntamientos se encuentran con problemas de gestión y mantenimiento para poder dar servicios adecuados en cantidad y calidad.
 - Los servicios (educación, salud, transporte público, etc.) en zonas rurales tienen una tendencia a disminuir.
 - Hay que destacar las políticas de apoyo a las personas con ciertas necesidades que no promueve la incorporación plena de estas personas a la comunidad y genera un efecto llamada.
- La Economía del Cuidado puede ser una oportunidad, tanto para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, como motor económico de creación de riqueza y asentamiento de la población al territorio.
- Se desarrollan numerosas actividades culturales, en el mayor de los casos, de carácter local, que no generan cultura de comarca y que, no suelen trascender como atracción turística.
- Existe una buena oferta formativa que a veces obliga al desplazamiento de jóvenes entre municipios, lo que ayuda a aumentar la cultura de comarca.
- En Baena existen colectivos desfavorecidos y barrios de transformación social, esta problemática no es compartida por el resto de los municipios de la ZRL.
- El arraigo de la juventud a sus municipios es desigual según los municipios. En algunos, como (Nueva Carteya) se da un gran arraigo de la juventud al pueblo, frente a otros como Espejo que se encuentra en el polo opuesto.
- Para que el territorio resulte atractivo a los jóvenes hay que generar espacios de ocio y encuentro y favorecer la participación activa de estos en el desarrollo del territorio. Por último hay que proponer actividades acordes a las necesidades. Un elemento positivo podría ser el desarrollo de actividades intergeneracionales e interdisciplinares.
- El consumo de droga en el territorio es un problema que parece de forma velada. No se deben abandonar las políticas de prevención y control.
- Para la cada vez más importante población de mayores hay que dar una respuesta respecto a los servicios que se le ofrecen.



- Las residencias de tercera edad puede que no sean la solución habida cuenta del nivel bajo de pensiones normal en la comarca.
- Existe una oportunidad de desarrollar una actividad económica en torno a su cuidado.
- Sería necesario promover actividades intergeneracionales.
- Falta de servicios e infraestructuras de atención a mayores.
- En Nueva Carteya se da un curioso fenómeno importante de emigración estacional que genera una fuerte fuente de ingresos para la población del municipio.
 - Esta emigración genera dinámicas familiares en las que los abuelos son un elemento clave en la educación de los nietos, dado que los padres son los que emigran para trabajar.
- En general la comarca es poco emprendedora lo que además está provocando un problema de relevo generacional. Sería interesante una política de fomento y apoyo al emprendimiento, con el desarrollo de espacio de incubación y coworking
- Se está observando cierto retorno de personas mayores que emigraron y que han rehabilitado su vivienda antigua como segunda vivienda o vivienda para la jubilación.
- Con respecto a la igualdad de género, aunque cada vez se observa una mayor participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad, sigue habiendo sectores masculinizados (agricultura) y feminizados (cuidado de mayores)
- A pesar de una tendencia a comportamientos individuales en general en el desarrollo de las sociedades modernas, en la comarca se observa una importante actividad asociativa de carácter local.
- El cambio climático puede afectar a las condiciones de vida de la comarca.
- En algunos municipios hay una oferta de vivienda, si bien en muchas ocasiones no cumple las condiciones (localización y calidad) que resulte atractiva para la inversión o para la localización de jóvenes.
- Se debe plantear una estrategia compartida para atraer y retener talento a la comarca.
 - Hay que aprovechar la existencia de personas que valoran las condiciones del territorio para retornar o para asentarse en él por primera vez (posibilidades de teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, condiciones de vida, etc.)
 - Aprovechar los flujos de migración de terceros países.
 - Retorno de la población por falta de expectativas fuera de la comarca

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La población del territorio es paritaria entre hombres y mujeres. Cabe destacar que algo más de la mitad de la población se encuentra en el municipio de Baena.
- La densidad de población de la comarca es de 49,76 habitantes por km² en 2022. Los municipios con mayor densidad son Nueva Carteya, Valenzuela y Espejo. Desde 2015, la densidad ha disminuido en todos los municipios, con una reducción global del 2,45%.
- La ZRL presenta un riesgo importante asociado al despoblamiento del territorio, impulsado por el envejecimiento de su población y el crecimiento vegetativo negativo.
- La mayoría de los indicadores demográficos son negativos (envejecimiento, dependencia, saldo poblacional, estructura de la población, etc.)
- El movimiento natural de la población ha sido negativo en los últimos años, todos los municipios de la Comarca han disminuido su población, tanto en hombres como en mujeres. Destaca el caso de Valenzuela, donde se ha producido una bajada de un 13,05% en el total de los habitantes, pasando de 1.241 a 1.079. Con respecto al resto de municipios, Espejo ha perdido un 5,75%, seguido de Baena (5,24%), Castro del Río (3,27%) y Nueva Carteya (2,25%).
- Para recuperar población la ZRL debe atraer nuevos pobladores mediante el desarrollo de proyectos innovadores y atractivos, incluido el retorno de los jóvenes que salieron de los pueblos.
- La población del territorio es paritaria, con aproximadamente un 50% de hombres y un 50% de mujeres en



toda la comarca.

- La distribución por edad de la población de la comarca se encuentra en el rango de 45 a 64 años, representando alrededor del 30% en todos los municipios. Además, el porcentaje de personas mayores de 65 años supera al de los menores de 15 años y de 15 a 29 años, indicando un envejecimiento de la población.
- La ZRL destaca por la falta de infraestructuras sociales y asistenciales. La ZRL dispone de un total de 8 establecimientos colectivos de los cuales 5 son residencias de mayores, éstas puede que no sean la solución habida cuenta del nivel bajo de pensiones normal en la comarca. La Economía del Cuidado puede ser una oportunidad para la ZRL.
- Además, las prestaciones asistenciales contributivas están muy por debajo de la media provincial y regional, afectando especialmente a las mujeres con pensiones medias muy por debajo de las de los hombres. Las pensiones que se reciben en la Comarca representan un 0,59% con respecto al número total de pensiones otorgadas en Andalucía y un 5,47% de las que se perciben en Córdoba. En cuanto a la cantidad recibida, la pensión media en la Comarca, en hombres y mujeres en los diferentes tramos de edad, es de menor cuantía que la pensión media recibida en Córdoba y Andalucía.
- Si bien la oferta educativa está cubierta, tanto en plazas públicas como privadas y concertadas, así como educación de adultos, el despoblamiento puede ser una amenaza para los municipios menores y la oferta educativa.
- Hemos de manifestar el desconocimiento generalizado por aporte de la población sobre los efectos de los impactos del cambio climático en las condiciones de vida en el territorio, con especial atención a las personas mayores.
- Se ha detectado que en ZRL existe una alta demanda de mejorar la capacitación profesional que es demandada por los distintos sectores productivos, esta falta de cualificación afecta fundamentalmente a jóvenes y a mujeres.
- La representación y participación de jóvenes y mujeres en los órganos formales e informales de la ZRL es escasa (nula o muy baja).
- En la Comarca existen un total de 454 asociaciones, de las cuales el 20% tienen como finalidad la cultura, ciencias, arte y letras. También destacan las numerosas asociaciones recreativas, deportivas, históricas y relativas a costumbres, vecinales y musicales, entre otras.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.2.1. Poca identidad de comarca (j).	A.2.1. Tendencia generalizada al despoblamiento de los municipios rurales por búsqueda de oportunidades laborales en otros destinos.
D.2.2. Escaso nivel asociativo y de participación, en general, y particularmente entre los jóvenes (j).	A.2.2. Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres (g).
D.2.3. Envejecimiento progresivo de la población activa.	A.2.3. Mayor tendencia a comportamientos individuales de la población frente a acciones colectivas, que conlleva, entre otras consecuencias, la falta de voluntariado.
D.2.4. Decrecimiento de la población del territorio en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.	A.2.4. Los jóvenes, especialmente los universitarios, tienden a localizarse en núcleos urbanos grandes y con más servicios (j)
D.2.5. Emigración de personas, especialmente en	A.2.5. Los servicios (educación, salud, transporte



edades laborales y reproductivas y con alta cualificación (j).	público, etc.) en zonas rurales tienen una tendencia a disminuir.
D.2.6. Diferencia de niveles de renta media declarada entre unos municipios y otros del territorio e incluso dentro de un mismo municipio, como Baena.	A.2.6. Políticas de apoyo a las personas con ciertas necesidades que no promueve la incorporación plena de las personas a la comunidad y genera un efecto llamada.
D.2.7. Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.	A.2.7. Endurecimiento de las condiciones de vida (temperatura, lluvias, etc.) derivadas del cambio climático que puede generar movimientos migratorios (c).
D.2.8. Baja actividad cultural y de ocio atractiva para la juventud en la comarca y poco conectada entre municipios.	
D.2.9. Falta de actividades intergeneracionales e interdisciplinares.	
D.2.10. Desconocimiento de la realidad social del municipio y de la comarca.	
D.2.11. Falta de servicios e infraestructuras de atención a mayores.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.2.1. Existencia de viviendas secundarias y vacías que pueden atraer a personas a establecerse en el territorio.	O.2.1. Existencia de personas que valoran las condiciones del territorio para retornar o para asentarse en él por primera vez (posibilidades de teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, condiciones de vida, etc.) (j / g / i)
F.2.2. Oferta viviendas (j).	O.2.2. Incremento de la población migrante.
F.2.3. Buena dotación de infraestructuras para atención a mayores en Baena pero sin plazas disponibles (g).	O.2.3. Ayudas y subvenciones para arraigar a la población.
F.2.4. Oferta educativa reglada para escolares y para adultos concentrada en Baena y Castro (j / g).	O.2.4. Retorno de la población por falta de expectativas fuera de la comarca
F.2.5. Existencia de un tejido asociativo para promover la participación.	O.2.5. Tendencia de la juventud a desplazarse entre municipios para formarse.
F.2.6. Crecimiento de la actividad empresarial en el sector servicios.	
F.2.7. La juventud valora positivamente vivir en la comarca (j).	
F.2.8. Arraigo de la población joven en algunos municipios (j).	
F.2.9. Importante actividad social relacionada con las tradiciones.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

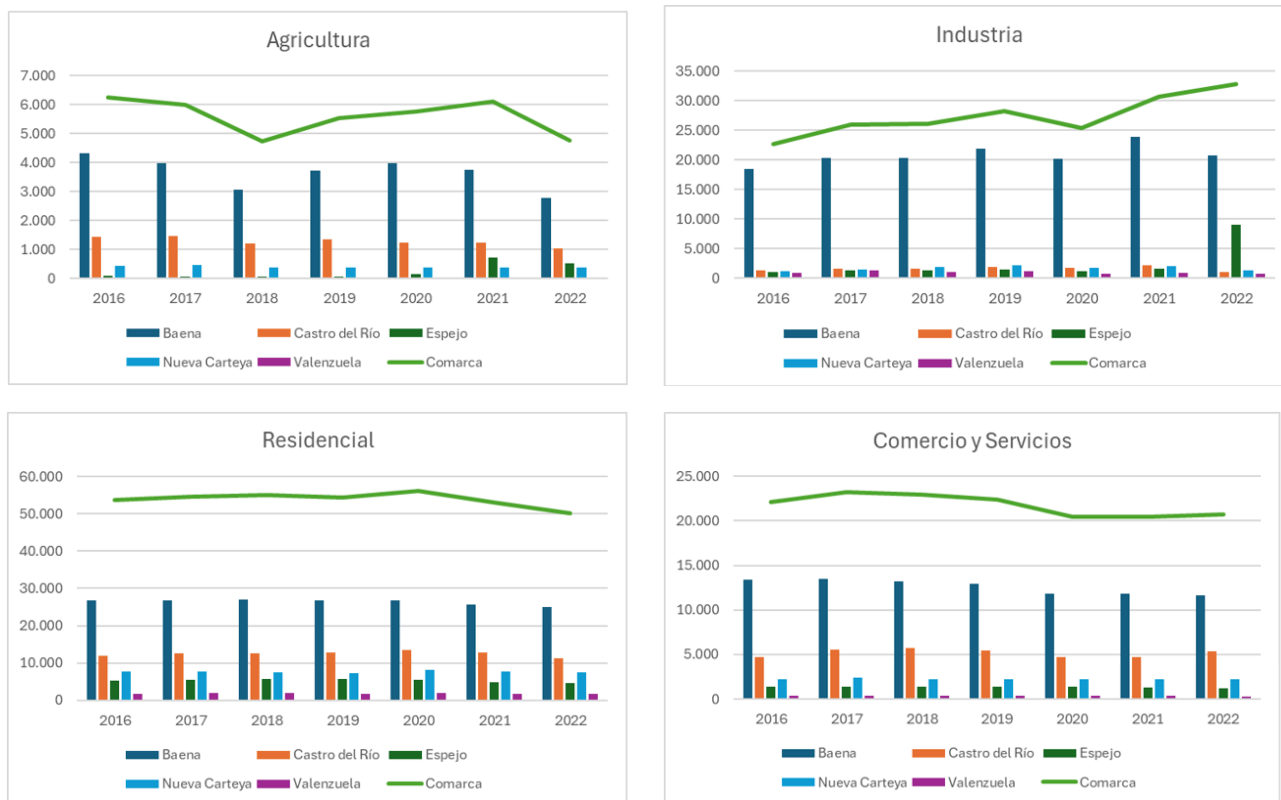
Este indicador nos sirve para medir la intensidad en la actividad de los diferentes sectores económicos.

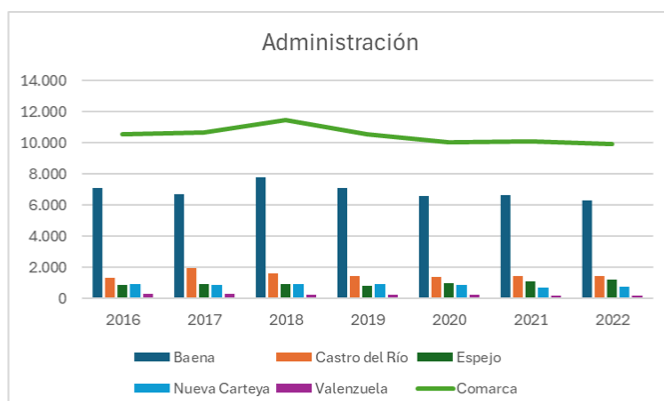
La tendencia del consumo en Andalucía y de la provincia de Córdoba experimenta en ambos casos un ligero descenso, teniendo la comarca tiene el mismo comportamiento a excepción del municipio de Espejo que dobla el consumo.

Los consumos totales por municipio y sectores en el periodo 2016-2022, tienen un cómputo total en el periodo estable o ligeramente menor siguiendo la tendencia regional a excepción, como decíamos del municipio de Espejo. Esta excepción se concreta en el sector industrial del municipio que experimenta un aumento de consumo durante el 2022 pasando de consumir 1000 kw/h a 9.000.

Por sectores existe una ligera disminución en todos ellos excepto en la industria que ha aumentado. Todos los sectores sufren los efectos negativos de la crisis energética, de la invasión de Ucrania con una disminución en el consumo.

Figura 50. Evolución del consumo de energía por sectores (2016-2022)





Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Actividad empresarial

La fuente para analizar la actividad empresarial es la herramienta interactiva de la Cámara de Comercio de Córdoba Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia, que recoge datos en base al INE y el IAE del número de empresas y tipo de actividades que realizan esas actividades, su evolución y sus formas jurídicas.

Se ha optado por esta fuente porque el portal de estadística Andaluz a partir del 2021 incorpora las empresas de las secciones de actividad económica Sección A agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y la Sección O: administración pública. Debido a estos cambios, no podemos comparar los datos con 2015.

Número de empresas

La comarca de Guadajoz y Campiña Este ha experimentado un ligero incremento en el número de empresas registradas, entre el 2019 y el 2022, con 75 empresas más. Lo mismo ocurre con el número de actividades que se incrementa en 200, iniciándose un proceso de recuperación de la actividad económica en la comarca tras la crisis provocada por la COVID-19. Así mismo, en el año 2022 el número de empresas registradas eran 2.632 y el número de actividades 4.232.

Durante el periodo entre 2015 y el 2022 en la comarca hay 82 empresas más, pasando de 2.550 a 2.691, lo que supone un incremento medio del 3%. Las actividades tienen también una evolución positiva con un incremento del 6,5% pasando de 3.972 a 4.232.

Densidad empresarial en el ámbito local

La densidad empresarial es un indicador que hace referencia al número de empresas establecidas por 1.000 habitantes. En la comarca, se sitúa en 75 empresas por mil hab., por encima del índice provincial y autonómico que es de 71 por mil hab. empresas por mil habitantes.

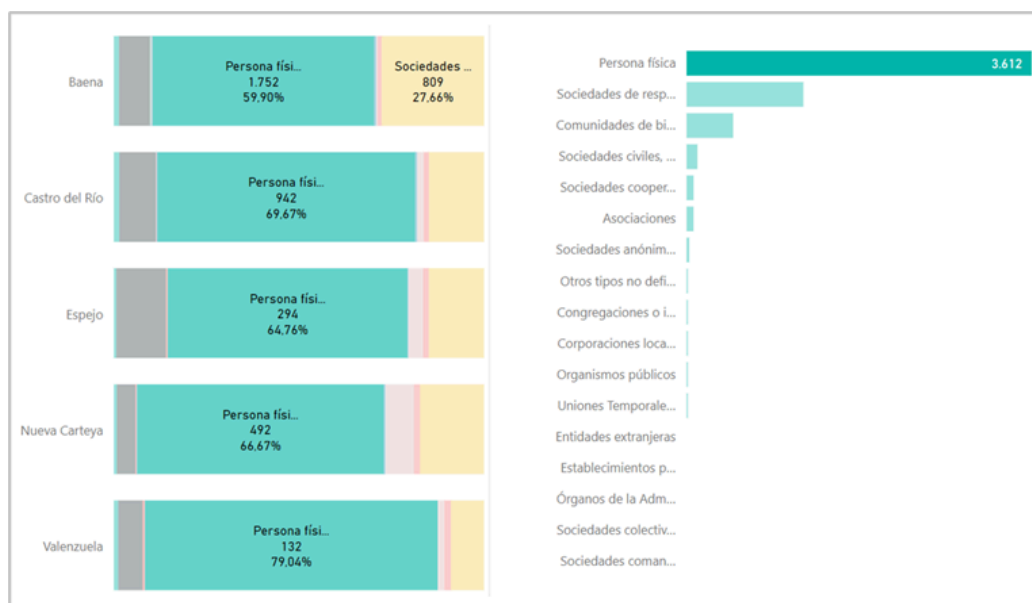
Por municipios, se observa una mayor densidad en Baena con 83 empresas por 1.000 hab., que compensa los índices de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela que están por debajo de la media comarcal (Ver gráfico Epígrafe 1)

Actividad empresarial en base a su figura jurídica

El tejido empresarial de la comarca se configura principalmente bajo la figura jurídica de la persona física. Esta ascendió a 3.612 en 2022, muy por encima de otro tipo de empresas, como las Sociedades de Responsabilidad Limitada con las 1.222 empresas. Este peso en la forma jurídica viene determinado por la inclusión de autónomos en régimen agrario y la vocación de la comarca.

Si observamos la forma jurídica por municipios vemos que Baena con una economía más diversificada es el que menor peso tiene, aún así, supone el 60% y la Sociedades Limitadas el 28%.

Figura 52. Número de empresas por forma jurídica

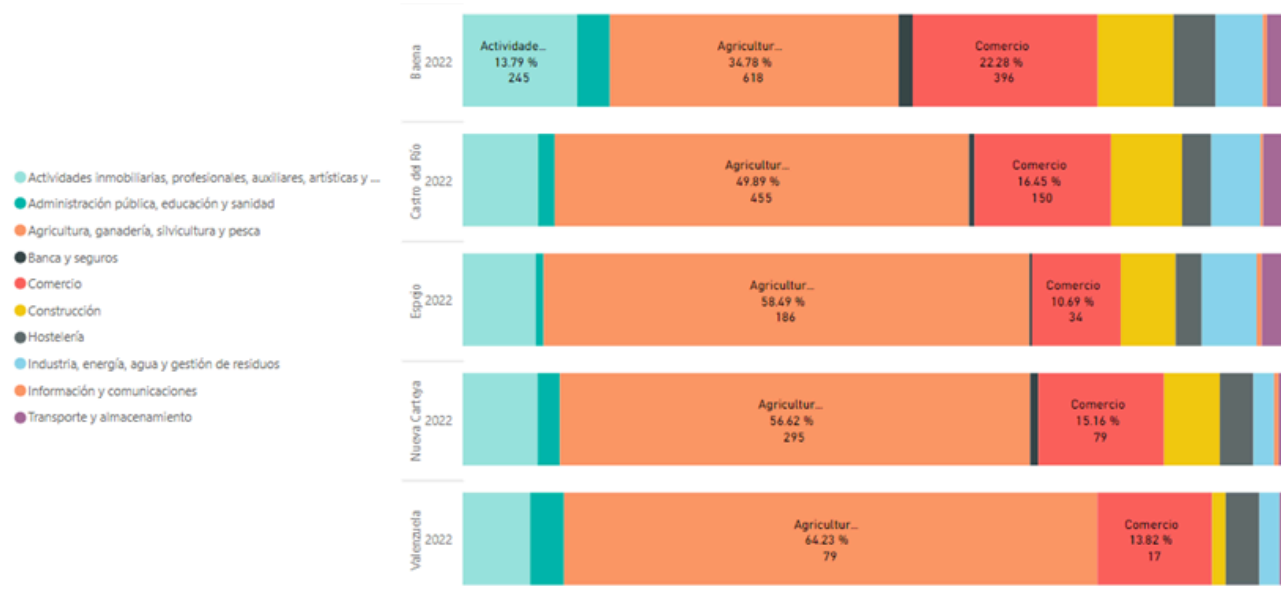


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Actividad empresarial según tipo de actividad

El sector predominante por número de empresas es la agricultura seguido de la construcción y las actividades inmobiliarias.

Figura 53. Empresas por actividad económica



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Actividad empresarial según número de empleados

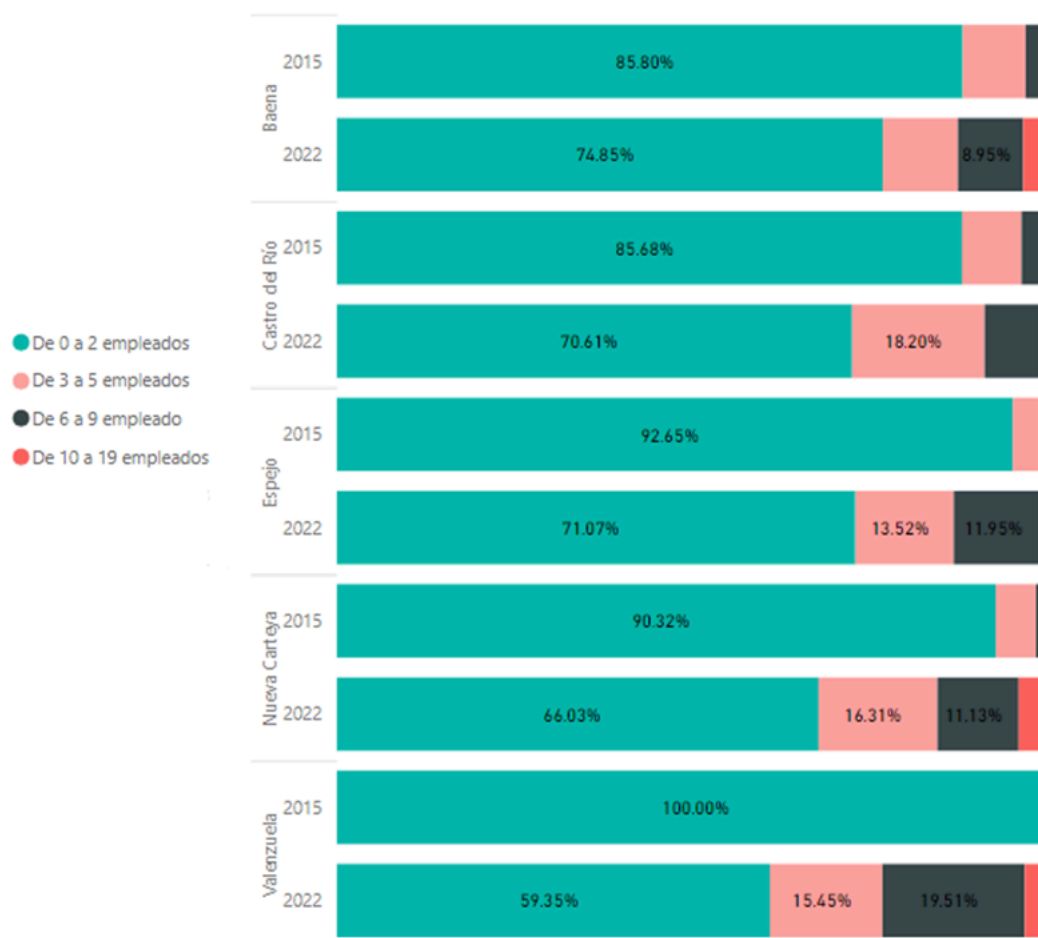
En la comarca de Guadajoz Campiña Este predominan las microempresas de 0 a 2 empleados con una

representación del 77% del total de empresas, el resto se distribuyen principalmente en empresas de 3 a 5 empleados (11%). Por lo que el 88% de las empresas cuentan con menos de 5 empleados.

El porcentaje de microempresas de 0 a 2 empleados en la comarca es similar al de la provincia y a la comunidad, con un 77% y 78% respectivamente. Lo mismo ocurre en el caso de las empresas de 3 a 5 empleados con porcentajes del 11% para la provincia y el conjunto de Andalucía.

Si comparamos estos datos con los del 2015 comprobamos que ha descendido en todos los municipios de forma notable el porcentaje de empresas entre 0 y 2 empleados y ha ascendido el número de empresas de 3 a 5 empleados.

Figura 54. Empresas según tramo de empleo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Actividad turística

La evolución de la actividad turística la podemos observar en base al número de establecimientos de la comarca y el número de plazas de alojamiento.

En el periodo estudiado se evidencia un crecimiento de la actividad reflejado en las 2 variables. El número de plazas de alojamiento se incrementa en un 55% en la comarca. Como refleja la tabla la actividad se concentra en el municipio de Baena que aglutina el 70% de las plazas de alojamiento, seguido de Castro del Río con un 20%.

Los municipios de Espejo y Valenzuela han puesto en marcha esta actividad en este periodo y disponen un

establecimiento no clasificado cada uno que suman 20 plazas de alojamiento.

Tabla 35. Alojamiento y plazas turísticas (2015-2022)

Alojamiento turístico – Comarca Guadajoz campiña Este 2015-2022								
	2015		2022		Incremento		Incremento en %	
	Nº Estable.	Nº Plazas	Nº Estable.	Nº Plazas	Estable.	Plazas	Estable.	Plazas
Baena	5	236	33	339	28	103	85%	44%
Castro del Río	4	59	7	93	3	34	43%	58%
Espejo	0	0	1	17	1	17	100%	
Nueva Carteya	1	15	2	20	1	5	50%	33%
Valenzuela	0	0	1	6	1	6	100%	
Comarca	10	310	44	475	34	165	77%	53%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Situación del mercado de trabajo

Paro registrado por edad y sexo

Nos acercaremos a las tasas de desempleo haciendo uso de una tasa aproximada, considerada la población potencialmente activa.

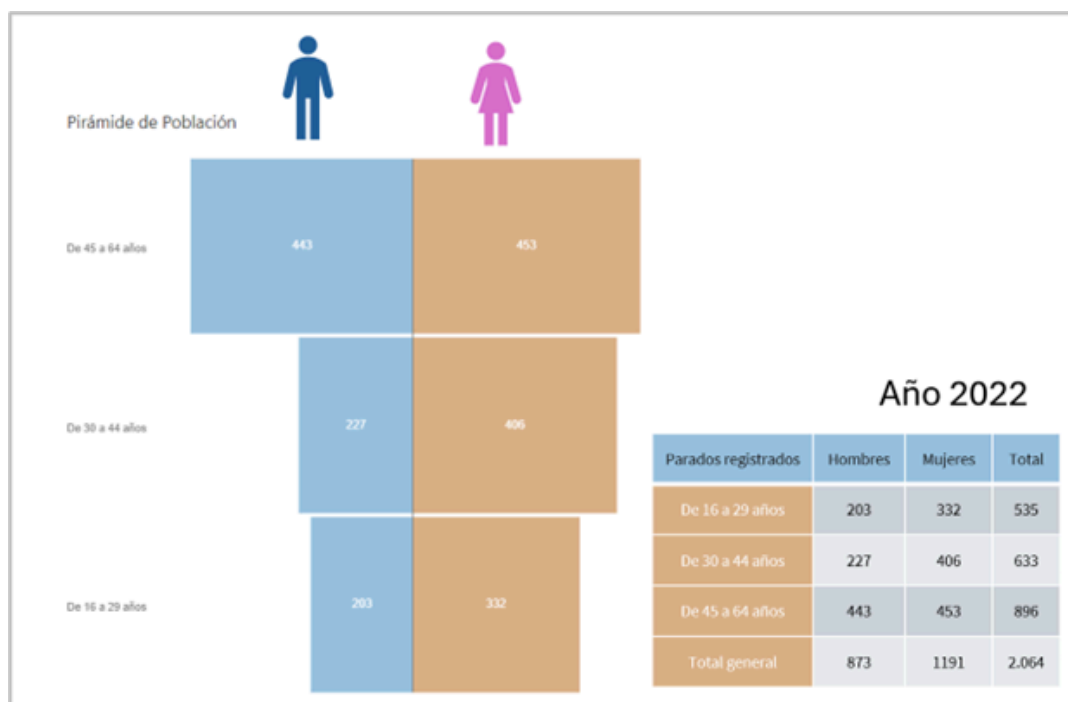
La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, nos acercamos a ella considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Consideración ésta que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

En el ámbito rural además se añade la peculiaridad de que el paro registrado como nivel de desempleo en los espacios rurales no es completamente exacto. Esto se debe a que hay un mayor número de personas empleadas como trabajadoras eventuales agrarias, empleo no generado por el desarrollo del mercado laboral de forma estricta, al contar con la promoción y el subsidio de las Administraciones Públicas.

El paro registrado en diciembre del 2022 alcanzó los 2.064 desempleados en la comarca, el 57,7% son mujeres y 42,30% son hombres. El tramo de edad entre los 45 a 64 años es el más afectado al representar el 43% del total. Las mujeres presentan un mayor índice de paro en comparación con los hombres en todos los tramos de edad, pero se acentúa en el tramo entre los 30 y 44 años. Especialmente debemos señalar que el desempleo entre las personas de 16 y 44 años, supone el 56,60% del total de desempleados.

Las mujeres jóvenes desempleadas suponen el 35,75% del total de las personas desempleadas y hemos de señalar que el 62,64% de las mujeres desempleadas son menores de 44 años.

Figura 55. Paro registrado en base a los grandes grupos de población

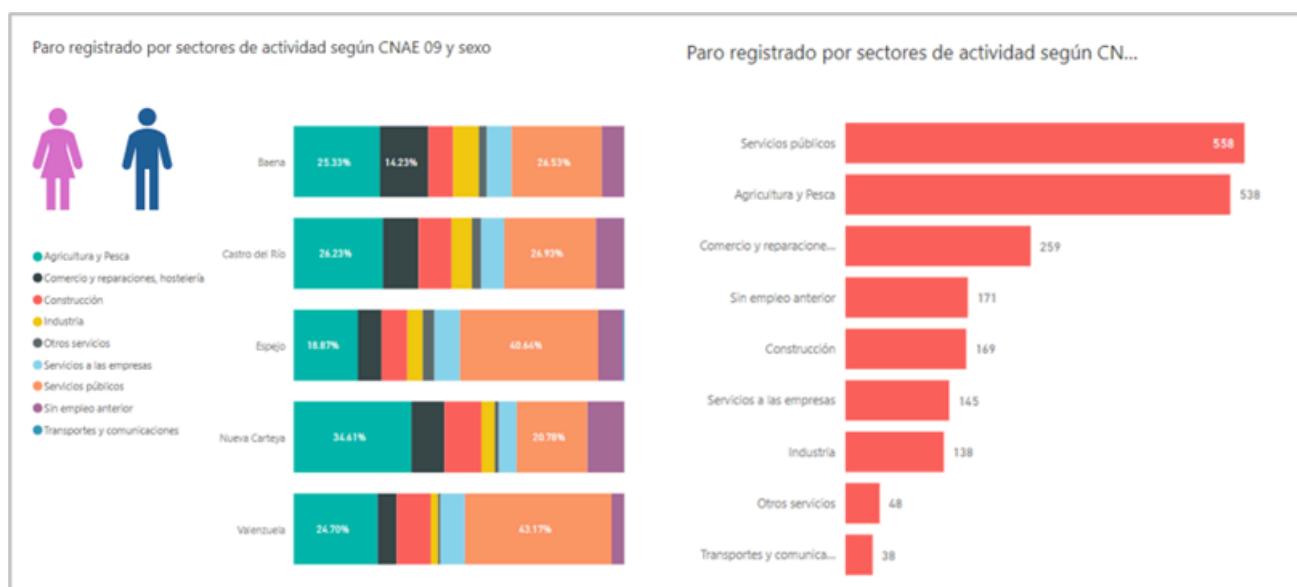


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo

El sector de servicios públicos es el sector que concentra un mayor número de desempleados con 558 personas en diciembre de 2022. Le sigue la agricultura con 538 parados y el comercio con 259.

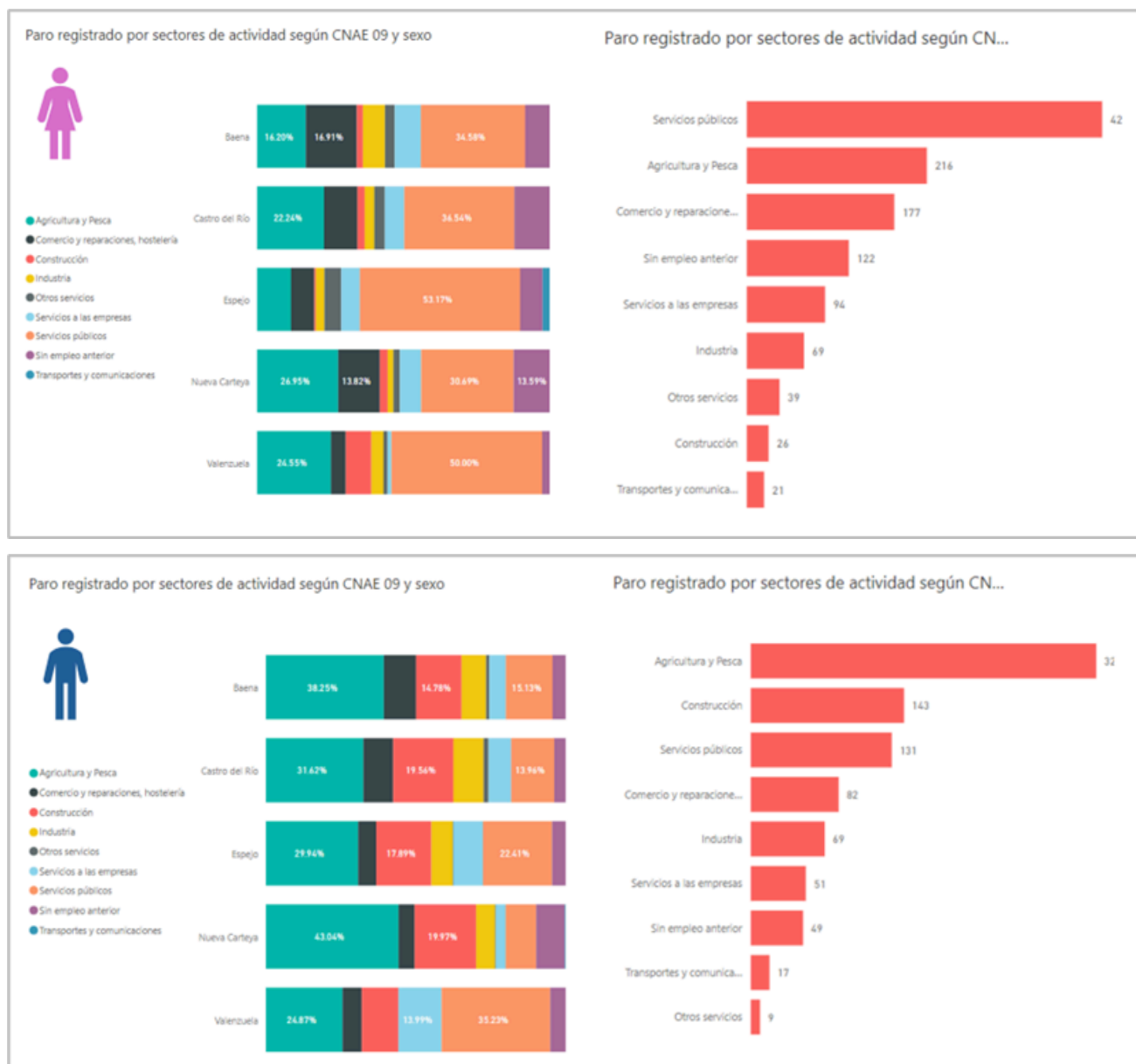
Figura 56. Paro registrado por sexo y sectores de actividad (CNAE 09)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Si distinguimos por sexo, hay diferencias en el sector con mayor número de desempleados. En el caso de las mujeres es en el sector público seguido de la agricultura y el comercio. Y en el caso de los hombres es la agricultura el sector con mayor número de desempleados, seguido de la construcción y el en el sector de servicios públicos.

Figura 57. Paro registrado en mujeres y hombres y sectores de actividad (CNAE 09)

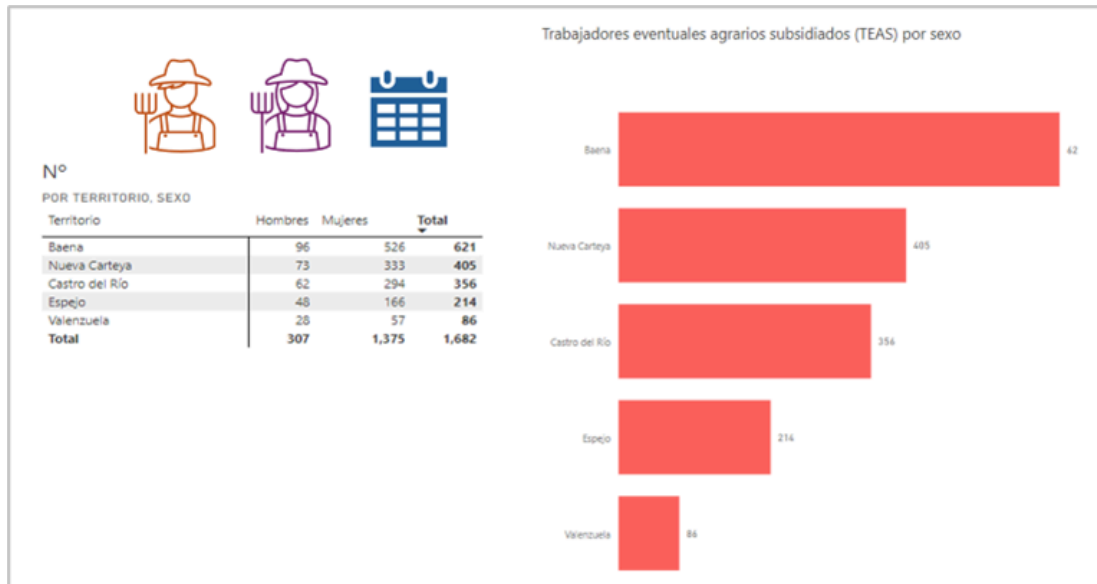


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo

En cualquier escala en la que desarrollamos el análisis encontramos la diferencia en la tasa de empleo diferenciado por sexo, siendo más relevante el empleo eventual agrario en el caso de las mujeres que cuadruplica a el de los hombres.

Figura 58. Trabajadores eventuales agrarios

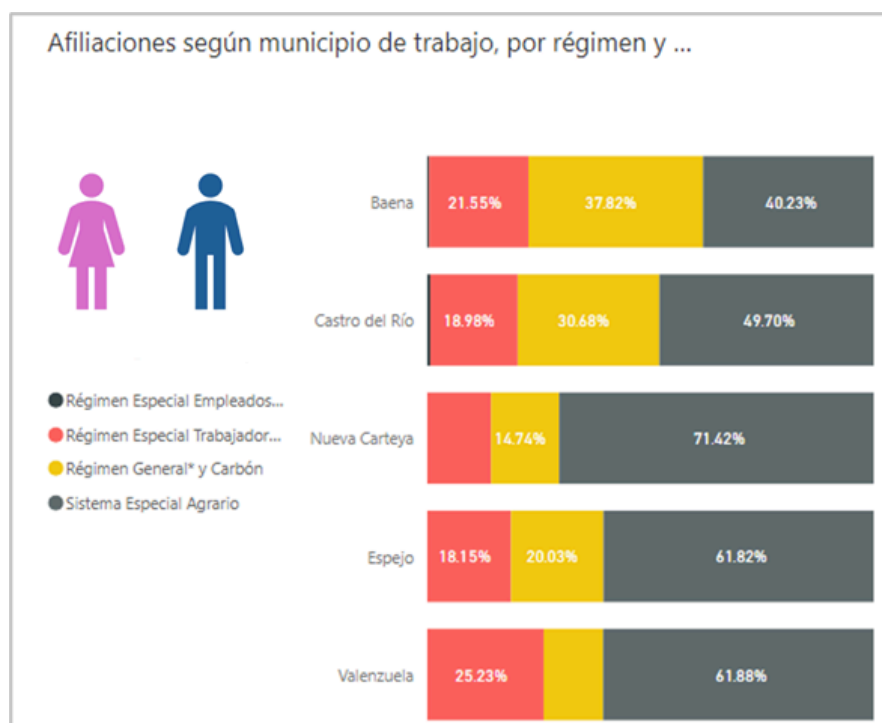


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo

Las afiliaciones por municipio muestran el predominio de la economía agraria en los municipios de Valenzuela, Espejo y Nueva Carteya. En Castro del Río y en Baena las afiliaciones al régimen General superan el 30%. Todos los municipios tienen una tasa alta de autónomos.

Figura 59. Afiliaciones según municipio de trabajo y régimen



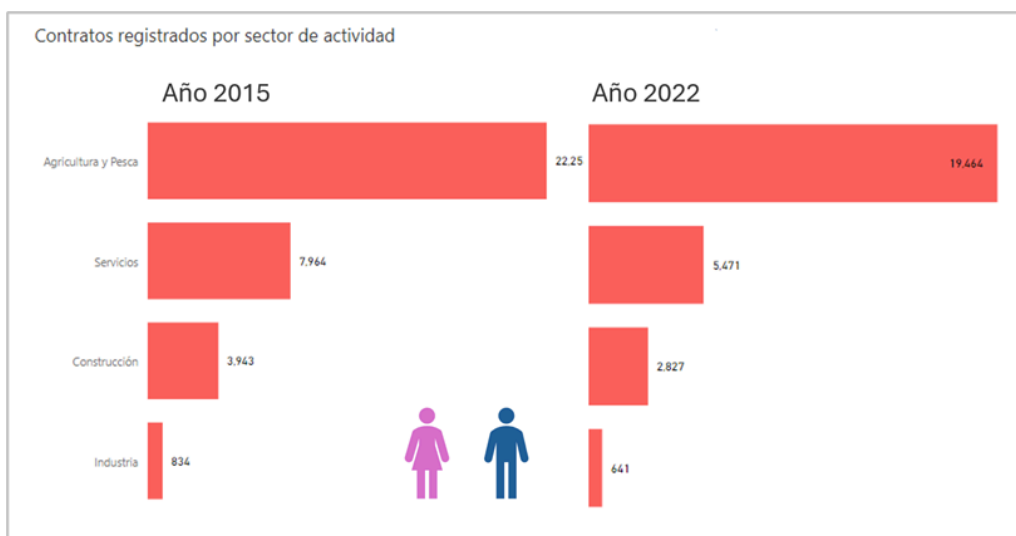
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Contrataciones por sector de actividad

El análisis comparativo de las contrataciones muestra que en el periodo analizado 2015-2022, el número de contrataciones disminuyó en los 4 sectores.

Si como hemos visto, el número de desempleados también ha disminuido, esto puede significar un descenso de la población activa y dificultades de la zona para el crecimiento y la generación de empleo. Hay menos personas en la comarca que decidan aportar su trabajo o generar empleo ahora que hace 7 años.

Figura 60. Contratos registrados por sector de actividad (2015-2020)

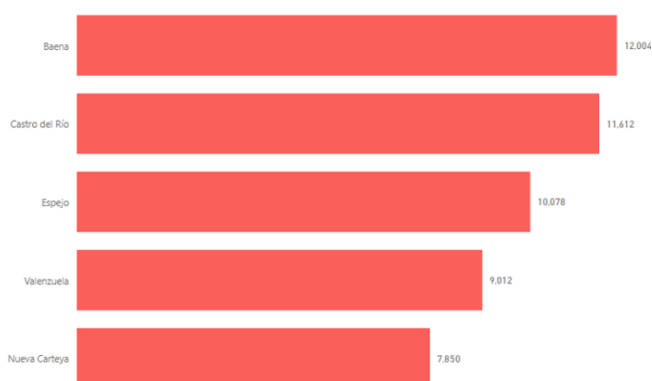


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Renta Media Declarada

La riqueza que se genera en el territorio, medida en la renta media declarada del 2021, muestra una desventaja respecto a la media de la provincia y de la comunidad autónoma. La renta media de la comarca se sitúa en 10.111€, muy por debajo de la provincial que alcanza los 15.931€ y la andaluza 16.988€. Dentro de la comarca la renta media es muy desigual. La diferencia entre la renta de Baena con 12.004€ y la de Nueva Carteya con 7.850€ es un 35%.

Figura 61. Renta media declarada



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021.



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Economía y mercado de trabajo”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de elaboración de la EDLL.

- La economía de la comarca está poco diversificada, apoyada fundamentalmente en el olivar. Existen algunas empresas cárnicas muy localizadas en Espejo, marisco y Cocederos (en Castro) y algunos proyectos industriales (energéticos, etc.) no conectados de gran envergadura.
- La ubicación centrada en Andalucía no es aprovechada debido a la mala conexión por carretera.
- Se destaca que debería haber una política conjunta comarcal de promoción industrial que actuara sobre estos ámbitos:
 - Crear entorno de servicio con seguridad jurídica.
 - Falta suelo industrial de calidad y con los servicios adecuados.
 - Mucha lentitud en el desarrollo urbanístico.
- La comarca tienen un potencial hacia una diversificación basada en sus potencialidades y en nuevos sectores emergentes:
 - Existencia de una bolsa de agua salada en el subsuelo que podría ser aprovechada para el desarrollo de un sector de industria álcali.
 - Capacidad de atracción de empresas electro-intensivas debido a la capacidad de generación en la comarca.
 - Capacidad de atracción a empresas promotoras de generación eléctrica.
 - Aprovechamiento del desarrollo de la Base Logística del Ejército en Córdoba
 - Desarrollo del sector ganadero ligado a las plantas de biogás.
- Las infraestructuras juegan un papel clave en el desarrollo económico de la comarca si no se resuelve el déficit de la red eléctrica
 - Existen importantes infraestructuras eléctricas y de gas que atraviesan la comarca.
 - Infraestructuras eléctricas y de gas deficientes y escasas y con falta de evacuación de la producción propia.
 - La falta de autovía lastra la localización de empresas en la comarca.
 - Parcelas adecuadas a las necesidades de las empresas. Es necesaria la oferta de parcelas de gran tamaño.
- Teniendo en cuenta la importancia del olivar, hay que redoblar esfuerzos para hacerlo más sostenible, más eficiente y para que sea palanca para nuevos aprovechamientos y diversificación.
 - Falta de traspaso de renta a los agricultores por beneficios generados por las explotaciones agrarias como es el caso de la biodiversidad, créditos de carbono, cuidado medioambiental, etc.
 - Excesiva regulación y burocracia derivada de la Política Agraria Comunitaria.
 - La rigidez entre el régimen general y el agrario genera disfunciones en el mercado laboral.
 - Falta de aprovechamiento de los subproductos del olivar (carbón activo, compostaje, etc.).
 - El sector primario no resulta atractivo para la juventud.
 - En gran parte de secano.
 - Según la zona importante proporción de Olivar de Montaña
 - La producción de planta de olivo en invernaderos tienen importancia en la zona de Castro del Río.
 - Algunas iniciativas interesantes relacionadas con Olivares Vivos o Olivar ecológicos consiguen diferenciar la producción y generar un valor añadido. .
- La comercialización del aceite de oliva virgen debe mejorarse para que el valor añadido de la producción se quede en la comarca.
 - No se aprovecha la comercialización envasado (mucho granel)



- Es una buena grasa con potencial de crecimiento en la demanda.
- Aprovechamiento de los subproductos. Economía circular
- Fomento de la industria auxiliar
- La DO no tiene un papel relevante. Puede que porque no cubre la totalidad de la comarca.
- No se han estudiado los valores ecosistémicos del olivar de montaña
- El oleoturismo
 - Podría ser una aportación importante a la renta de los agricultores.
 - Se debería promocionar
 - Se han desarrollado algunos proyectos desde la Mancomunidad. .
- Agroindustria:
 - Promoción de la calidad
 - Aprovechar la PAC.
 - Para las cárnicas de Espejo se podría estudiar el desarrollo de algún distintivo de calidad.
- Industria y servicios relacionados con el olivar
 - Se debería promocionar la Industria auxiliar del olivar
 - La evolución del tipo de propietarios de las fincas va a demandar empresas de servicios para la gestión de las fincas.
- El sector turístico está llamado a ser un elemento de diversificación económica y de creación de riqueza en el territorio:
 - Existe un gran potencial turístico en la comarca.
 - Escasa oferta de alojamientos y restauración en algunos municipios.
 - Hay que digitalizar los recursos, ordenar la oferta y actuar de manera coordinada a nivel comarcal para generar productos atractivos.
 - Hay que mejorar la oferta de alojamientos. (hay un hotel cerrado) .
 - Baena puede ser la locomotora del turismo
 - Los ayuntamientos colaboran con actividades interesantes para atraer turismo (visitas guiadas, museos, etc.)
 - Desarrollar una Estrategia comarcal de turismo.
 - Patrimonio íbero-romano
 - Existe un importante patrimonio íbero-romano en la comarca
 - Es necesario su estudio y promoción.
 - Coordinación con recursos de Jaén.
- Industria relacionada con la energía.
 - Hay proyectos de gran envergadura en la comarca (huertos solares, plantas biogas, etc.)
 - Desarrollo de parques solares o de comunidades energéticas locales.
- El desarrollo de la Economía del Cuidado puede ser una oportunidad para el territorio.
 - Dar servicio a las necesidades de la zona
 - Favorecer el desarrollo de un sector que puede atraer nuevas personas y generar puestos de trabajo.
- La artesanía ha venido decayendo en los últimos años por una falta de relevo generacional, pero sigue siendo una oportunidad importante para la comarca.
- Hay una falta patente de oficios tradicionales.
 - Hay una falta de fontaneros, electricistas, albañiles.
 - La edad media de profesionales con conocimientos suficientes es muy alta.
 - Problemas de relevo generacional
- Hay que mantener y mejorar la formación que se da en la comarca para adecuarla a las necesidades reales del territorio.
 - Hay que desarrollar formación adaptada a las necesidades presentes y potenciales de la comarca (cuidados sociales, energías renovables)
 - Falta de tipos de contratación para poder tener aprendices en la fábrica.



- La comarca no es especialmente emprendedora.
 - La alta presión fiscal que desincentiva la actividad empresarial y fomenta la sumergida.
 - Mal diseño de las prestaciones sociales que desincentiva la búsqueda de empleo o el emprendimiento.
 - Personas con capacidad financiera que no diversifican ni emprenden.
 - Sociedad poco emprendedora.
- Se debe seguir trabajando por la igualdad de género
 - Cada vez más presente en la actividad económica, pero insuficiente
 - Sigue habiendo sectores masculinizados (agricultura) y otros feminizados (cuidados)
 - A veces no se pueden incorporar con contratos a tiempo completo por las cargas familiares que siguen recayendo sobre ellas.
- Es necesario un proceso de digitalización integral
 - Falta de digitalización de los sectores productivos.
 - Pantano de Vadomojón que puede ser utilizado como regulador de temperatura para centros de procesos de datos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La actividad económica de la ZRL Guadajoz y Campiña Este está dominada por el sector agrícola, principalmente el olivar y el sector servicios, especialmente las actividades comerciales.
- El sector agrícola no presenta reemplazo generacional y sigue estando en manos de personas cada vez mayores. Este sector es muy poco atractivo para los jóvenes y sus ingresos medios son bajos lo que reduce aún más las posibilidades de relevo generacional.
- Teniendo en cuenta la importancia del olivar, hay que redoblar esfuerzos para hacerlo más sostenible, más eficiente y para que sea palanca para nuevos aprovechamientos y diversificación.
- La comercialización del aceite de oliva virgen debe mejorarse para que el valor añadido de la producción se quede en la comarca.
- Existe una elevada tasa de paro, especialmente de las mujeres.
- Destaca el predominio de las microempresas con poca capacidad de empleabilidad, (0-2 empleados), que representan el 77% del total de empresas en la comarca. Sin embargo, ha habido un ligero incremento en las empresas de 3-5 empleados.
- La ubicación centrada en Andalucía no es aprovechada debido a la mala conexión por carretera.
- Las infraestructuras (transporte, redes eléctricas y de gas, de telecomunicaciones, etc) juegan un papel clave en el desarrollo económico de la comarca si no se resuelve su situación actual se convertirán en un cuello que estrangulará el crecimiento.
- Se destaca que debería haber una política conjunta comarcal de promoción industrial.
- La comarca tiene un potencial hacia una diversificación basada en sus potencialidades y en nuevos sectores emergentes. Industria relacionada con la energía.
- El desarrollo de la Economía del Cuidado puede ser una oportunidad para el territorio.
- En el turismo se evidencia un crecimiento de la actividad en la comarca. El sector turístico está llamado a ser un elemento de diversificación económica y de creación de riqueza en el territorio basado en el importante patrimonio rural.
- La artesanía ha venido decayendo en los últimos años por una falta de relevo generacional, pero sigue siendo una oportunidad importante para la comarca.
- Hay una falta patente de oficios tradicionales en la ZRL, situación muy marcada en los municipios más pequeños..
- Hay que mantener y mejorar la formación que se da en la comarca para adecuarla a las necesidades reales del territorio.
- La comarca no es especialmente emprendedora.
- Se debe seguir trabajando por la igualdad de género, para que las mujeres estén más presentes en la actividad económica..



- Es necesario un proceso de digitalización integral porque la brecha digital está aumentando, especialmente en los negocios.
- El parque móvil está dominado por el turismo. Presenta características habituales del medio rural, como una elevada matriculación de tractores industriales.
- El diésel es el carburante predominante, por encima de la gasolina. La electrificación del transporte es casi residual.
- El sector de servicios es el que más desempleados concentra (558 personas), seguido de la agricultura (538 desempleados) y el comercio (259 desempleados). En términos de género, las mujeres están más desempleadas en el sector público y la agricultura, mientras que los hombres predominan en la construcción y servicios públicos.
- En diciembre de 2022, la comarca registró 2.064 desempleados, el 57,7% son mujeres y 42,30% son hombres, con una mayor incidencia en el grupo de edad de 45 a 64 años, que representa el 43% del total, en todos los tramos de edad. Especialmente debemos señalar que el desempleo entre las personas de 16 y 44 años, supone el 56,60% del total de desempleados.
- Las mujeres jóvenes desempleadas suponen el 35,75% del total de las personas desempleadas.
- El 62,64% de las mujeres desempleadas son menores de 44 años.
- La riqueza que se genera en el territorio, medida en la renta media declarada del 2021, muestra una desventaja respecto a la media de la provincia y de la comunidad autónoma

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.3.1. Bajo rendimiento económico de las explotaciones de olivar tradicional.	A.3.1. Alza coyuntural de los precios de los insumos
D.3.2. Economía poco diversificada, basada en el sector primario, con alta dependencia del olivar (i).	A.3.2. Competencia de terceros en los mercados agrícolas con menores costes.
D.3.3. Existencia de un sector cooperativo poco dinámico.	A.3.3. Alta competencia en mercados nacionales e internacionales.
D.3.4. Falta de diferenciación entre Aceites de Oliva Virgen Extra de diferentes Denominaciones de Origen.	A.3.4. Oferta internacional de AOVE a precios más competitivos.
D.3.5. Retroceso del sector ganadero.	A.3.5. Subidas de costes energéticos.
D.3.6. Baja sensibilidad para la transformación de la agricultura convencional hacia agricultura ecológica o regenerativa (c).	A.3.6. Tendencia a realizar grandes inversiones en el entorno urbano.
D.3.7. Temporalidad del empleo agrario.	A.3.7. Incremento del comercio on line que afecta al comercio de proximidad.
D.3.8. Bajo nivel de formación en el sector agrario e industrial.	A.3.8. Fuerte y competitiva oferta turística de otros destinos similares.
D.3.9. Escasa industrialización, con reducida transformación y comercialización de las materias primas producidas.	A.3.9. Entrada de población inmigrante no documentada.
D.3.10. Escaso desarrollo del sector auxiliar de la industria agroalimentaria.	A.3.10. Mal diseño de las prestaciones sociales que desincentiva la búsqueda de empleo o el emprendimiento.



D.3.11. Pérdida de oficios tradicionales.	A.3.11. Existencia de grandes superficies en un entorno cercano que afecta negativamente a la compra de proximidad.
D.3.12. Empresas de pequeño tamaño.	A.3.12. La rigidez entre el régimen general y el agrario genera disfunciones en el mercado laboral.
D.3.13. Baja cultura emprendedora en general, y de las mujeres en particular (g / i).	A.3.13. Excesiva regulación y burocracia derivada de la Política Agraria Comunitaria.
D.3.14. Pérdida de talento (j).	A.3.14. Falta de traspaso de renta a los agricultores por beneficios generados por las explotaciones agrarias como es el caso de la biodiversidad, créditos de carbono, cuidado medioambiental, etc.
D.3.15. Falta de relevo generacional (j).	A.3.15. Alta presión fiscal que desincentiva la actividad empresarial y fomenta la sumergida.
D.3.16. Escasa oferta de productos turísticos.	
D.3.17. Recursos turísticos con riesgo de ser degradados y con un insuficiente rendimiento económico.	
D.3.18. Escasa oferta de alojamientos y restauración en todos los municipios.	
D.3.19. Oferta turística con poca penetración en el mercado nacional e internacional.	
D.3.20. Falta de conexión y colaboración entre los diferentes sectores, en especial entre el sector agrario y el turismo para el desarrollo del oleoturismo.	
D.3.21. Elevada tasa de paro, especialmente en mujeres (g).	
D.3.22. Menor proporción de mujeres trabajadoras (g).	
D.3.23. Escasa participación de las mujeres en los órganos de decisión (g).	
D.3.24. Falta de contacto entre el sector productor y organismos de apoyo a la I+D+i (i).	
D.3.25. Existencia de bolsa de economía sumergida.	
D.3.26. Falta de oferta formativa adecuada a las necesidades del territorio (j / g)	
D.3.27. El sector primario no resulta atractivo para la juventud.	
D.3.28. Personas con capacidad financiera que no diversifican ni emprenden.	
D.3.29. Falta de aprovechamiento de los subproductos del olivar (carbón activo, compostaje, etc.).	



D.3.30. Alta dependencia de insumos exteriores.	
D.3.31. Infraestructuras eléctricas y de gas deficientes y escasas y con falta de evacuación de la producción propia.	
D.3.32. Falta de digitalización de los sectores productivos.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.3.1. Alta calidad del aceite y marca Denominación de Origen Baena.	O.3.1. Apertura de nuevos mercados europeos y extracomunitarios.
F.3.2. Experiencia en la gestión de fincas agrícolas y capacidad inversora.	O.3.2. Posición estratégica en el centro de Andalucía.
F.3.3. Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular en general y, de manera particular, en el sector del olivar (i / c).	O.3.3. Existencia de subvenciones para mejorar la competitividad del sector agrario (c / i).
F.3.4. Existencia de industrias cárnicas en activo.	O.3.4. Incremento de la demanda de productos de calidad, Denominación de Origen y agricultura ecológica.
F.3.5. Sector artesanal con importante presencia.	O.3.5. Incremento de las conexiones del aceite con salud, ocio, tiempo libre.
F.3.6. Sector cooperativo altamente estructurado.	O.3.6. Aumento del interés de los consumidores por productos de calidad y kilómetro cero.
F.3.7. Aumento en los últimos años del número de empresas, en su mayoría de 3 a 5 empleados.	O.3.7. Auge de la innovación social asociada a procesos y grupos locales. Economía colaborativa (i).
F.3.8. Alto valor de los recursos patrimoniales materiales e inmateriales.	O.3.8. Posibilidad de aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación (nómadas digitales; teletrabajo; venta on line; teleformación; etc.) (i).
F.3.9. Fuente de riqueza proveniente de colectivos de temporeros que emigran periódicamente.	O.3.9. Auge del turismo temático y experiencial.
F.3.10. Infraestructuras eléctricas y de gas que atraviesan la comarca.	O.3.10. Aprovechamiento del desarrollo de la Base Logística del Ejército en Córdoba
F.3.11. Pantano de Vadomojón que puede ser utilizado como regulador de temperatura para centros de procesos de datos.	O.3.11. Desarrollo del sector ganadero ligado a las plantas de biogás.
F.3.12. Capacidad de atracción de empresas electro-intensivas debido a la capacidad de generación en la comarca.	O.3.12. Concienciación sobre la importancia del despoblamiento de zonas rurales por parte de las instituciones europeas y a nivel nacional.
F.3.13. Capacidad de atracción a empresas promotoras de generación eléctrica.	
F.3.14. Existencia de una bolsa de agua salada en el subsuelo que podría ser aprovechada para el	



desarrollo de un sector de industria álcali.	
F.3.15. Experiencia en el sector del aceite de oliva y derivados.	
F.3.16. Posible aprovechamiento de los recursos del subsuelo.	
F.3.17. Gran potencial turístico.	
F.3.18. Disponibilidad de suelo industrial, de instrumentos y ayudas públicas para la instalación de inversores.	
F.3.19. Importante producción agrícola de alta calidad, con especial importancia en productos de huerta.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

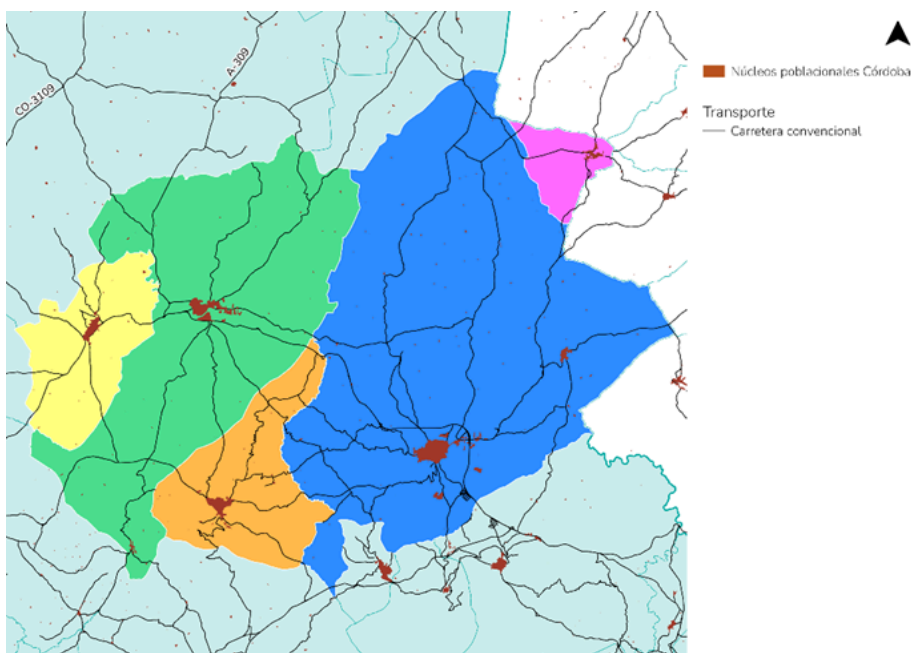
Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Infraestructuras y servicios de transportes y comunicación

La comarca del Guadajoz se halla en un nudo de comunicaciones regionales de importancia creciente en la ordenación espacial de Andalucía. Las carreteras nacionales constituyen las principales vías de comunicación de la provincia. Una de estas es la N- 432 Badajoz-Granada, cruza transversalmente la provincia y también el territorio de la comarca (dirección Sevilla). Un importante impulso al desarrollo económico será la reconversión de esta carretera nacional en Autovía, con las consecuentes y previsibles inversiones que se están realizando. Esta vía debe ser importante pues atraviesa los grandes conjuntos geográficos andaluces. Para que esto suceda es necesario mejorar la articulación funcional entre los espacios. El tramo de nuestra comarca comunica Córdoba, los municipios centro orientales y periféricos de la Campiña (Espejo, Castro del Río y Baena) y de la Subbética (Priego) y con el límite de la Provincia de Jaén y Granada. Así mismo se constata que con la puesta en marcha de la variante de Baena se ha agilizado aún más el tráfico de la misma y que con su integración en ejes de ámbito regional como el de Sevilla-Córdoba-Granada, Málaga-Antequera Lucena, Porcuna-Andújar, Montoro-Puente Genil y Estepa-Úbeda, se ha contribuido a una mejor dinamización y articulación espacial de otros ámbitos territoriales próximos.

Mapa 4. Localización de los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet



La ZRL cuenta con cobertura de internet de alta velocidad en todos los municipios, además de atravesar los troncales de datos el territorio sobre las líneas de alta tensión de REDEIA. Respecto a la cobertura para teléfonos móviles, existen municipios con problemas de calidad en la señal de telefonía, además de amplias zonas del territorio sin cobertura lo que dificulta la digitalización de la actividad agrícola.

Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

En la ZRL se encuentran 1 Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), se encuentran en Baena. Castro del Río y Nueva Carteya tienen oficina de atención local. Además, Baena cuenta con un Vivero de Empresas y Castro del Río con naves para emprendedores.

Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

El nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, se encuentra vinculado con la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular que define a los residuos municipales como residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada de origen doméstico, incluidos papel y cartón, vidrio, metales, plásticos, biorresiduos, madera, textiles, envases, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos de pilas y acumuladores, residuos peligrosos del hogar y residuos voluminosos, incluidos los colchones y los muebles. Incluyen también a los residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada procedentes de otras fuentes, cuando esos residuos sean similares en naturaleza y composición a los residuos de origen doméstico.

Los residuos municipales no comprenden los residuos procedentes de la producción, la agricultura, la silvicultura, la pesca, las fosas sépticas y la red de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluidos los lodos de depuradora, los vehículos al final de su vida útil ni los residuos de construcción y demolición.

Generación de residuos

La generación de residuos en los municipios de la ZRL alcanzó la cifra de 15.962,5 t (año 2021), todas tratadas en la Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán.

Casi el 52,7% de los residuos gestionados tiene su origen en Baena, con 8.400 t de residuos generados, mientras que Valenzuela solo es responsable de 474,7 t (2,97%). Como el casi toda Andalucía, la mayor parte de los residuos recogidos en los municipios se corresponden con el contenedor verde de “todo en uno” o residuos mezclados, mientras que la recogida selectiva de las fracciones envases ligeros, vidrio y papel y cartón, así como otras fracciones, especialmente residuos municipales recogidos en puntos limpios o contenedores acogidos a sistemas RAP, sigue siendo bastante minoritaria.

En el caso de la recogida selectiva de vidrio ha supuesto en 2021 un total de 264,7 t, destacando Baena con el 61,5% del total del vidrio recogido en la comarca. Mientras la recogida selectiva de envases ligeros ha superado las 703 t totales, con un reparto algo más homogéneo entre los 5 municipios, si bien Valenzuela y Espejo, al ser los municipios más pequeños presentan las cantidades más bajas.

Por último, la recogida de papel y cartón ha supuesto 438,8 t, siendo la recogida que presenta mayores diferencias municipales, ya que Baena supone casi el 70% de la recogida total.

Energía

Desde el punto de vista del consumo la ZRL presenta limitaciones en las infraestructuras energética de media tensión, teniendo una situación muy compleja Castro del Río por falta de subestación eléctrica y Baena por falta de más capacidad de suministro eléctrico, tenemos conocimiento del proyecto de inversión e-Valley Guadajoz que vendría a resolver esta situación de escasez de capacidad.

En materia de energía y ante el despliegue de las energías renovables en todo el territorio nacional, los municipios de la ZRL disponen de las siguientes instalaciones de generación energética:

- Agroenergética de Baena (Baena), instalación generación eléctrica con biomasa de 25 MW de potencia instalada.
- Vadomojón (Baena), central hidroeléctrica de 2,75 MW de potencia instalada.
- El Salobral Hive (Espejo), planta fotovoltaica con una potencia instalada de 45,46 MW.



- Skyb Sierresita-Cortijo Viejo 1 y 2 (Espejo), planta fotovoltaica con una potencia instalada de 20 MW.

Además, se localizan varias instalaciones de tecnología solar fotovoltaica de pequeña potencia entre las que destacan, Pentasolar (Espejo) con 1,13 MW, Arroyo de Borbollón (Espejo) con 1,8 MW, Complejo fotovoltaico de Baena con 2,5 MW, Manosalva (Baena) con 1,8 MW o Parque fotovoltaico de Baena con 1,18 MW.

Producción de energías renovables

Destacan en Espejo y en Baena la presencia de megaproyectos. En Espejo la instalación PSF EL SALOBRAL HIVE(0001/20/CO) con una potencia instalada de 45.460 KW, siendo la mayor de la ZRL. También destacan SKY SIERRESITA -CORTIJO VIEJO 1, S.L. (0197/08/CO) y SKY SIERRESITA-CORTIJO VIEJO 2, S.L. (0314/08/CO) con 10.000KW de potencia instalada cada una. En Baena destacan SORIA INGENIERIA BAENA y AGROENERGETICA DE BAENA (RGRE/20/00/CO) con 9.900 KW y 20.000 KW de potencia instalada respectivamente.

Acceso a la vivienda

El último censo de población y viviendas data del año 2011 en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por lo que los datos han debido experimentar modificaciones, pero para tener un acercamiento sobre la tipología de viviendas en los distintos municipios, vemos que mayormente se destinan a vivienda principal, seguido de viviendas vacías y por último viviendas secundarias.

En el año 2021 se destinaron 54 viviendas a alquiler y 22 para rehabilitarlas en toda la comarca. Siendo Castro del Río el municipio con más actuaciones (42), con 37 viviendas con destino al alquiler, seguido de Baena con 25 actuaciones, 15 viviendas al alquiler. Nueva Carteya solo contó con 2 y Valenzuela con 7 viviendas a rehabilitar. Espejo no tuvo ninguna actuación

Número y tipo de centros educativos

La variable de centros educativos nos va a facilitar la información sobre la dificultad o no de las personas de los municipios de la comarca para poder acceder a una enseñanza obligatoria y postobligatoria que les facilite la mejora de su cualificación para acceder al mercado de trabajo.

La ZRL cuenta con 67 centros educativos, siendo 47 públicos. La mayoría se encuentran repartidos entre los dos municipios más populosos, Baena (37 centros) y Castro del Río (16 centros). Las ofertas de formación de Centros de Educación Postobligatoria no llegan a ser suficientes, ya que no están disponibles en todos los municipios, para las demandas y necesidades que plantean las personas de la comarca, por lo que se hace evidente la necesidad de iniciativas públicas o privadas que puedan paliar esta situación.

Recursos sanitarios

La salud de las personas que habitan en un territorio es un ámbito en el que los municipios directamente no pueden influir pero que hace que la población tenga una mayor calidad de vida en general. Los centros de salud de la ZRL vienen identificados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por datos facilitados por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. En la ZRL los centros sanitarios corresponden a atención primaria, mientras que, a nivel provincial y regional, también existen centros de atención especializada, aunque en este estudio solo se tienen en cuenta los centros de atención primaria. La ZRL cuenta con un total de 7 centros de atención primaria, correspondiendo cada uno de ellos a una media de 5.164, cifra menor que la hallada a nivel provincial y regional. Sin embargo, esta cifra se reparte de forma desigual, en Baena, con un total de 2 centros de atención primaria, la variable aumenta a un total de 9.382 habitantes por centro.

Todos los municipios cuentan con al menos un recurso de atención primaria, que cubre en primera instancia las necesidades básicas de salud de los habitantes de la ZRL. Sin embargo, tan sólo los municipios de Baena y Castro del Río cuentan con un Centro de Salud, que facilita mayor número de servicios de atención a la salud a la población, y que se encuentra reforzados con un Consultorio Local, en el caso de Baena y con un Consultorio Auxiliar, en el caso de Castro del Río.

Teniendo en cuenta que la población de la comarca, y más concretamente de los municipios que tan sólo cuentan con un consultorio local, es cada vez mayor las necesidades de atención primaria se van incrementando entre la población y no llegan a tener la respuesta necesaria por parte de la Administración correspondiente, de ahí que se haga necesaria la intervención pública en este sentido para incrementar los



servicios de salud que se ofrecen en la comarca.

En cuanto a las farmacias, hay un total de 16 en la ZRL. En el caso de Baena y Nueva Carteya, el número de habitantes por farmacia es superior al de la media de la provincia y a nivel andaluz.

Recursos sociales

La ratio que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la residencia de ancianos es de cinco plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. En toda la ZRL solo encontramos 5 residencias de ancianos, 4 en Baena y 1 en Castro del Río.

Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

El patrimonio cultural de un territorio se compone de distintos exponentes naturales o producto de la actividad humana que no sólo incluye los monumentos y manifestaciones del pasado, sino que también se encuentra lo denominado patrimonio vivo, con manifestaciones de la cultura popular. Como elementos productivos de la actividad humana encontramos las distintas infraestructuras que desde las Administraciones Públicas se ponen a disposición de las personas que habitan un territorio para que éstas se relacionen con la cultura y la sociedad.

La presencia de cine se concentra en el municipio con mayor número de habitantes, Baena.

Por otro lado, la presencia de bibliotecas se encuentra relacionada directamente con el acceso a la lectura de información documentada y a la cultura de cada uno de los municipios de la ZRL.

Bienes patrimoniales

Los bienes patrimoniales de la comarca se concentran en su mayor parte tanto en el municipio de Baena, con 581, como en el municipio de Castro del Río, con 315.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

- La comarca se ve lastrada por una insuficiente red eléctrica y una red de carreteras basada en carreteras convencionales:
 - Infraestructura eléctrica deficiente debido a la falta de conexión a la Línea de Alta Capacidad Cabra-Guadame.
 - No actuación sobre la conversión de la N432 en la A81 y el desarrollo de la Autovía del Olivar
 - No desarrollo de una Línea férrea de conexión con Córdoba.
 - Existencia de zonas con no cobertura o de deficiente calidad de telecomunicaciones.
 - Red de abastecimiento y de depuración de aguas deteriorada (que genera pérdidas de agua potable y problemas de filtraciones de agua sin depurar).
- Existe una importante red de equipamientos públicos de servicios, sin embargo, el problema de los ayuntamientos es su mantenimiento y gestión adecuada.
 - Amplia oferta de equipamientos y servicios sanitarios, educativos, deportivos, culturales, y para el ocio
 - Falta de colaboración entre los distintos ayuntamientos para optimizar los servicios públicos.
 - Dotación insuficiente de equipamiento para la juventud y cultural
 - Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a la necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).
 - Falta de equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas) en cada municipio.
 - En general equipamientos bien dimensionados.
 - Falta de viviendas VPO para jóvenes.
 - Escasa oferta de cualificación profesional para jóvenes y mujeres.
- Respecto a la tercera edad, el problema no es tanto de residencias, como de una oferta adecuada en prestación y coste a las necesidades y posibilidades de la población mayor.
 - Necesidades no cubiertas de la población mayor, aun existiendo plazas de residencias.
 - Las residencias no son la solución porque las pensiones son muy bajas y no cubren el coste de la misma. Hay que buscar soluciones más económicas.



- Hay un déficit de equipamiento turístico que permita desarrollar productos turísticos de calidad.
 - Falta de centros de interpretación de los recursos patrimoniales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL se halla en un nudo de comunicaciones regionales de importancia creciente en la ordenación espacial de Andalucía, aunque actualmente las vías de comunicación son carreteras nacionales, como la N-432 Badajoz-Granada, que cruza transversalmente la provincia oeste-este) y también el territorio y autonómicas como la A-316 (Úbeda-Alcaudete) y la A-318 (Espeta- Luque) que configuran la futura Autovía del olivar (norte-sur). La posibilidad de conversión en autovías es algo que se lleva planificando desde hace años.
- Valenzuela está más aislada que el resto de municipios de la capital y el estado de sus carreteras es muy mejorable.
- No existe oferta de transporte público que conecte los municipios de la ZRL, dificultando la conexión de población joven y de personas mayores.
- En un territorio geográficamente central en Andalucía no existen suficiencia de infraestructuras eléctricas que garanticen el suministro a los municipios, ni permitan su desarrollo económico e industrial. Aun cuando estamos en un espacio con una potencialidad alta de generación solar importante, el despliegue de las tecnologías solares es bajo por la falta de evacuación suficiente.
- En cuanto al acceso a las infraestructuras de comunicaciones digitales, el territorio está conectado por redes de alta velocidad, si bien la cobertura móvil es claramente deficiente.
- En un espacio con una capacidad de generación de energías renovables, en especial solar fotovoltaicas, si bien la limitación de la red de distribución bloquea esta capacidad.
- Falta de oferta de vivienda de VPO orientada a los jóvenes.
- Deficiente oferta formativa y de cualificación profesional por parte de las AAPP.
- En cuanto a la gestión de residuos, la existencia de una sociedad de gestión provincial permite una adecuada gestión y tratamiento, aunque sería necesario aumentar las tasas de recogida separada para cumplir con los objetivos de reciclaje.
- Existe una importante red de equipamientos públicos locales de servicios, sin embargo, el problema de los ayuntamientos es su mantenimiento y gestión adecuada. No obstante, se identifica una dotación insuficiente de equipamiento para la juventud y la cultura.
- Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a la necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).
- Falta de equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas) en cada municipio.
- Respecto a la tercera edad, el problema no es tanto de residencias, como de una oferta adecuada en prestación y coste a las necesidades y posibilidades de la población mayor.
- La distribución y número de bienes patrimoniales es un recurso endógeno a explotar económicamente (turismo). No obstante, se identifica que hay un déficit de equipamiento turístico que permitan desarrollar productos turísticos de calidad.
- La falta de recursos sociosanitarios hacen de la salud de las personas mayores otro de los sectores más vulnerables, especialmente ante los episodios de temperaturas extremas que se aproximan según las previsiones de impacto de los efectos del cambio climático.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.4.1. Baja cobertura territorial de centros asistenciales, sanitarios y farmacias y de atención de personas mayores y de personas con diversidad funcional.	A.4.1. Excesiva dependencia de las energías fósiles (c).



D.4.2. Falta de buenas infraestructuras de vías de comunicación del territorio al exterior (autovías).	A.4.2. Alza de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles (c).
D.4.3. Deficiente estado de las carreteras entre municipios y de la red de caminos agrícolas.	A.4.3. Desviación de la inversión hacia otros territorios cercanos.
D.4.4. Deficiente servicio de transporte entre municipios.	A.4.4. Falta de infraestructura eléctrica debido a la falta de conexión a la Línea de Alta Capacidad Cabra-Guadame.
D.4.5. Bajo despliegue de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares (c).	A.4.5. No actuación sobre la conversión de la N432 en la A81 y el desarrollo de la Autovía del Olivar
D.4.6. Problemas de viabilidad de los servicios de algunos municipios debido al despoblamiento.	A.4.6. No desarrollo de una Línea férrea de conexión con Córdoba.
D.4.7. Oferta de espacios productivos (polígonos industriales, oficinas, etc.) reducida y de baja calidad (i).	A.4.7. Cambio climático que va a afectar, entre otras cuestiones, al aumento de la temperatura y escasez de recursos hídricos (c).
D.4.8. Falta de entidades financieras.	A.4.8. Servicios sanitarios deficientes por falta de médicos, falta de especialidades y falta de adecuada gestión del servicio de ambulancias
D.4.9. Escasez de gasolineras en el territorio.	
D.4.10. Baja cobertura territorial de centros de atención a personas mayores y personas con diversidad funcional.	
D.4.11. Falta de equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas) en cada municipio.	
D.4.12. Problemas de mantenimiento de servicios públicos de calidad debido a la falta de recursos económicos.	
D.4.13. Red de abastecimiento y de depuración de aguas deteriorada (que genera pérdidas de agua potable y problemas de filtraciones de agua sin depurar).	
D.4.14. Bajas plazas hoteleras.	
D.4.15. Falta de vivienda asequible a las necesidades de los jóvenes.	
D.4.16. Espacios degradados y falta de servicios y equipamiento en algunos barrios (Zona de transformación social de Baena).	
D.4.17. Falta de centros de interpretación de los recursos patrimoniales.	
D.4.18. Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a la necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).	



D.4.19. Necesidades no cubiertas de la población mayor, aun existiendo plazas de residencias.	
D.4.20. Dotación insuficiente de equipamiento y problemas de mantenimiento deportivo.	
D.4.21. Dotación insuficiente de equipamiento para la juventud (j).	
D.4.22. Dotación insuficiente de equipamiento cultural (j).	
D.4.23. Falta de colaboración público-privada y de voluntariado.	
D.4.24. Falta de conocimiento de la población local de los recursos patrimoniales	
D.4.25. Falta de colaboración entre los distintos ayuntamientos para optimizar los servicios públicos.	
D.4.26. Falta de identidad de comarca.	
D.4.27. Existencia de zonas con no cobertura o de deficiente calidad de telecomunicaciones.	
D.4.28. Red de distribución eléctrica insuficiente (necesidad en subestaciones en Castro y en Baena).	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.4.1. Eje de la N-432 como elemento a explotar.	O.4.1. Inversiones en proyectos de energía (solar fotovoltaica, biogás, etc.) al alza con necesidades de emplazamientos óptimos (c).
F.4.2. Amplia oferta de equipamientos y servicios sanitarios, educativos, deportivos, culturales, y para el ocio (j).	O.4.2. Asentamiento de profesionales libres en un medio rural con buenas infraestructuras tecnológicas.
F.4.3. Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar (i / c).	O.4.3. Apuesta de la Unión Europea aportando por la transición digital y el Pacto Verde (c / i).
F.4.4. Existencia de un CADE en Baena que da servicio a los municipios de la comarca (i).	O.4.4. Interés generalizado de la ciudadanía que valora la calidad de vida, los territorios amables y los recursos patrimoniales (materiales e inmateriales).
F.4.5. Alta riqueza patrimonial (material e inmaterial).	
F.4.6. Calidad de vida (Servicios cercanos, tranquilidad, baja contaminación, oferta de bienes a precios más bajos que zonas urbanas, etc.).	
F.4.7. Buena ubicación geográfica con cercanía a importantes ciudades de la región.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
Subtemática y justificación	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO	
ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL TERRITORIO Operando en el territorio encontramos en un primer nivel, las entidades Públicas Locales de la comarca que son los Ayuntamientos de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela. Sus competencias están recogidas en el Decreto 156/2021, de 4 de mayo, que regula el régimen jurídico de las entidades locales autónomas en Andalucía. • Entidades Públicas Comarcales son: ◦ Grupo de Desarrollo Rural (GDR): Implementa proyectos e iniciativas de desarrollo rural, gestionando ayudas LEADER y programas específicos para jóvenes, mujeres y medio ambiente. ◦ Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba: Coordina deportes, formación, empleo, cultura, desarrollo económico, captación de fondos, turismo. • Entidades Públicas Provinciales y Autonómicas ◦ Diputación de Córdoba. ◦ Junta de Andalucía. • Entidades Públicas Nacionales ◦ Gobierno de España • Oficinas y Delegaciones Territoriales ◦ Oficina de la Seguridad Social: Localizada en Baena. ◦ Registro de la Propiedad: En Baena y Castro del Río. ◦ Juzgados de Primera Instancia: En Baena. ◦ Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE): En Baena y Castro del Río. ◦ Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE): En Baena, Castro del Río y Nueva Carteya. ◦ Oficina Comarcal Agraria (OCA): En Baena.	
PRESUPUESTO, INGRESOS Y GASTOS POR HABITANTE, SUPERÁVIT Y DÉFICIT DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	
Presupuesto liquidado de gastos Respecto al presupuesto liquidado de gastos de los Ayuntamientos de la Comarca, teniendo en cuenta que está relacionado con la población, es el de Baena el sustantivamente mayor, en torno a 18 M€. El resto se encuentra por debajo de los 9 M€, siendo el orden el siguiente: Castro del Río, Nueva Carteya, Espejo y el menor, el de Valenzuela. Respecto a la evolución entre el 2015 y el 2022, aunque en todos los casos se observan años en los que ha disminuido el presupuesto con respecto a años anteriores, todos los Ayuntamientos cuentan en 2022 con un presupuesto mayor que el del año 2015, produciéndose un incremento en el conjunto de la Comarca aproximadamente del 14%.	
Ingresos y gastos por habitantes Si bien los ingresos en el año 2015 estaban más equiparados en todos los municipios, a lo largo de la serie de años analizada (2015-2022) ha ido aumentando en todos los casos, pero no de manera similar. En 2022 la media	



de los ingresos en el territorio comprende desde 996 euros (Baena) hasta 1.677 euros (caso de Valenzuela).

En el caso de los gastos sucede similar, igualmente Baena es el municipio de menor gasto medio (983 euros) y Valenzuela donde los gastos son mayores (1.445 euros).

Se observa que, en general, los ingresos y los gastos están equiparados en la mayoría de los casos, superando los gastos a los ingresos algunos de los años, situación que se repite con mayor frecuencia en Castro del Río y Espejo. Esto complica la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

Superávit o déficit del presupuesto corriente

A lo largo de la serie analizada (2015-2022) todos los Ayuntamientos cuentan con algunos años en los que presentan déficit y otros superávits.

En el año 2022, el Ayuntamiento de Nueva Carteya dispone de mayor superávit (423.408,52 €), seguido de Castro del Río (351.501,76 €) y de Baena (250.638,16 €) y Valenzuela (250.924,79 €) que presentan cifras similares. Espejo es el único con déficit en este año (-100.878,82 €), aunque en los cuatro años anteriores dispuso de superávit.

ORGANIZACIÓN Y VERTEBRACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación se enumeran las instituciones que actúan en la Comarca, identificando las áreas o servicios en los que interviene, haciendo mención además a las que intervienen en el desarrollo local del territorio.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles en este conjunto de instituciones se materializan con la Diputación Provincial de Córdoba a través de los convenios y programas con los municipios, la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

- Ayto. Baena
 - Intervención y Tesorería
 - Urbanismo y Medio ambiente
 - Seguridad Ciudadana
 - Cultura
 - Deportes
 - Servicios Sociales
- Ayto. Castro del Río
 - Turismo y Patrimonio
 - Transparencia y buen gobierno
 - Deportes y gestión económico-financiera
 - Infancia y Juventud
 - Salud, educación e inclusión
 - Igualdad y mayores
 - Bienestar social
 - Hacienda
 - Servicios Públicos y mantenimiento
 - Agricultura y medio ambiente
- Ayto. de Espejo
 - Hacienda
 - Personal
 - Servicios Sociales
 - Igualdad y Consumo
 - Urbanismo
 - Innovación



- Deportes
- Participación Ciudadana y Juventud
- Cultura
- Educación
- Patrimonio y Turismo
- Ayto. de Nueva Carteya
 - Urbanismo y Agricultura
 - Fiestas y Tradiciones
 - Juventud y Educación
 - Bienestar Social y Deportes
 - Seguridad, Movilidad y Recursos Humanos
 - Economía, Hacienda y Contratación
 - Igualdad y Memoria Democrática
 - Medio Ambiente, Turismo y Comercio Local
 - Cultura
- Ayto de Valenzuela
 - Asuntos Sociales
 - Igualdad, Mujer, Participación Ciudadana
 - Festejos
 - Deportes
 - Cultura
 - Patrimonio, Juventud y Tiempo Libre.
 - Educación y Familia
 - Agricultura y Medio Ambiente
- Diputación Provincial de Córdoba
 - Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo.
 - Servicios para empresas y emprendedores
- Agencia Provincial de la Energía Córdoba
 - Energía renovable y eficiencia energética
- Agencia Andaluza de la Energía
 - Energía renovable y eficiencia energética
- Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
 - Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Ayudas Leader.
 - Proyectos con Jóvenes, Medioambiente, Mujeres, etc.
 - Patrimonio, Turismo
- Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
 - Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos
- Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
 - Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo
 - Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos,
 - Turismo, Ayuda a Domicilio, Catastro y servicio de correos a los ayuntamientos
- Junta de Andalucía
 - Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos
- Gobierno de España
 - Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana,
 - Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de
 - Transición Justa

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales. En este caso, todos los municipios pertenecen a la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA) y a la Mancomunidad, además de formar parte



de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). También en todos opera el Consorcio provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil.

A continuación, se presentan los organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad local participa

- Organismos autónomos locales:
 - Patronato Municipal de deportes (Baena)
- Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales
 - Promude (Baena)
 - Corporaciones industriales de Córdoba Agrupadas, S.A. (Baena y Espejo)
- fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de
 - Asoc. Española de Municipios del Olivo (AEMO) (Baena Castro del Río y Valenzuela)
 - Asoc. Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba ADEGUA (Todos los Ayuntamientos)
 - Asoc. Caminos de Pasión (Baena)
 - Federación Andaluza de Municipios y Provincias (Todos los Ayuntamientos)
- Consorcios
 - Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios (Todos los Ayuntamientos)
 - Consorcio Transportes Metropolitano del Área de Córdoba (Espejo)
 - Consorcio de Aguas Víboras Quiebrajano (Valenzuela)
 - Consorcio Nacional de los Pueblos del Tambor y el Bombo (Baena)
- Otras entidades locales de ámbito distinto al municipio
- Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba ((Todos)
- Federación Española de Municipios y Provincias (Todos)

DELEGACIONES Y OFICINAS TERRITORIALES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que dispone la Comarca, y por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social (Baena)
- Registro de la Propiedad (Baena y Castro del Río)
- Órganos judiciales (Juzgado de primera instancia de Instrucción en Baena)
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) (Baena y Castro del Río)
- Oficina del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) (Baena, Castro del Río y Nueva Carteya)
- Oficina Comarcal Agraria (Oca de Guadajoz y Campiña Este en Baena)

Se concluye que, excepto Oficina de la Agencia Tributaria, se cuenta con el resto de los servicios analizados, siendo el municipio de Baena el que cuenta con más oficinas en la Comarca.

No obstante, se debe destacar que el ámbito de actuación de estas delegaciones y oficinas no coincide estrictamente con la comarca, lo que genera a veces ciertas disfunciones.

DISPONIBILIDAD Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Todos los municipios ofrecen atención a la ciudadanía a través de sus servicios administrativos. Desde las páginas web de los Ayuntamientos se puede acceder a sede electrónica y ofrecen tanto datos de contacto del Ayuntamiento como a otras líneas municipales y otros servicios de interés.

En general, en las páginas oficiales también se puede obtener información relacionada con el Ayuntamiento y el municipio, empleo, historia y cultura, actividades, noticias, etc.

A continuación se enumeran los servicios de información y atención a la ciudadanía a través de la información disponible en sus páginas web oficiales.

- Ayuntamiento de Baena



- Portal de transparencia y buen gobierno en el que se detallan las actuaciones relacionadas con los ciudadanos y la sociedad: información y atención al ciudadano y grado de compromiso para con la ciudadanía
- Sede electrónica
- Información al ciudadano sobre deportes, servicios sociales, desarrollo y formación, etc.
- Datos de contacto, posibilidad de contacto a través de la web y redes sociales
- Información sobre el Ayuntamiento y el municipio
- Ayuntamiento de Castro del Río
 - Portal de transparencia y buen gobierno (transparencia, datos abiertos y participación)
 - Sede electrónica
 - Perfil del contratante
 - Datos de contacto, posibilidad de contacto a través de la web y redes sociales
 - Información sobre el Ayuntamiento, servicios, solicitudes, empleo, noticias y publicaciones
- Ayuntamiento de Espejo
 - Portal de transparencia y buen gobierno (transparencia, datos abiertos y participación)
 - Sede electrónica
 - Historia y Turismo
 - Teléfonos de interés
 - Posibilidad de contacto a través de la web
 - Información sobre el Ayuntamiento
- Ayuntamiento de Nueva Carteya
 - Sede electrónica
 - Historia y Cultura
 - Teléfonos de interés
 - Datos de contacto
 - Noticias
 - Información sobre el Ayuntamiento, empleo, formación, etc.
- Ayuntamiento de Valenzuela
 - Portal de transparencia y buen gobierno (transparencia, datos abiertos y participación)
 - Sede electrónica
 - Información sobre el Ayuntamiento y el municipio, noticias, etc.
 - Direcciones y teléfonos de interés
 - Solicitud de cita previa

GESTIÓN Y DUPLICIDAD DE COMPETENCIAS

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local recoge las competencias propias de los municipios en una serie de materias (urbanismo, medio ambiente, agua, infraestructura, etc.), aclarando que será en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas. Por otra parte, establece los servicios que deben prestar todos los municipios y una serie de servicios adicionales que varían en función a la población.

En Andalucía, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía determina las competencias propias para los municipios andaluces (Artículo 9). Para el análisis, en cada Entidad Local de la ZRL se han identificado las áreas que pueden asumir dichas competencias en el marco de la organización administrativa de la que dispone cada una. En la siguiente tabla se muestra por Entidades Locales, las competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010, áreas de la entidad local y otras instituciones que pueden implicarse para el cumplimiento de dichas competencias.

En general, se observa que los Ayuntamientos cuentan con áreas creadas para asumir dichas competencias y que, en algunos casos, están implicadas varias áreas de la propia entidad local, además de que puedan estarlo



otras instituciones (Diputación de Córdoba y sus organismos autónomos, Junta de Andalucía, etc.).

A continuación se presentan las competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010 e instituciones implicadas en **Baena**

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria. • Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - a. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba



- c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba
 - d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Área de Seguridad Ciudadana. Ayuntamiento
15. Promoción del turismo
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
16. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Área de Cultura. Ayuntamiento
17. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Deporte. Ayuntamiento
18. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
19. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Cultura. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
20. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
21. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
22. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
23. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
24. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
25. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
26. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
27. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes
 - a. Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba



A continuación para el municipio de **Castro del Río** se presenta la misma información:

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Bienestar Social. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente



- a. Áreas de Agricultura y Medio Ambiente y Turismo y Patrimonio. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba
 - d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Área de Salud, educación e inclusión. Ayuntamiento
14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
15. Promoción del turismo
 - a. Área de Turismo y Patrimonio. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
16. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
17. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Deportes. Ayuntamiento
18. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
19. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Salud, educación e inclusión. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
20. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
21. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
22. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
23. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
24. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
25. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
26. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
27. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba



Se presenta la información referida en este caso al Ayuntamiento de **Nueva Carteya**

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Bienestar Social y Deporte. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área Seguridad, Movilidad y Recursos Humanos. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurren por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
 - a. Área Seguridad, Movilidad y Recursos Humanos. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento Diputación de Córdoba
 - b. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
 - a. Área de Urbanismo. Ayuntamiento y Patrimonio y Turismo. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba



- d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
- 13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 15. Promoción del turismo
 - a. Área de Medio Ambiente, Turismo y Comercio Local. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
- 16. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 17. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Bienestar Social y Deportes. Ayuntamiento
- 18. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
- 19. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Juventud y Educación. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
- 20. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
- 21. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 22. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
- 23. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
- 24. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
- 25. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
- 26. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
- 27. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba

Y por último, las competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010 y las instituciones implicadas en el municipio de **Valenzuela**

- 1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística



- a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Asuntos Sociales. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurren por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios. Área de Agricultura y Medio Ambiente.
 - a. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento Diputación de Córdoba
 - b. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba
 - d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)



13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 15.
16. Promoción del turismo
 - a. Área de Patrimonio, Juventud y Tiempo Libre. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
17. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
18. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Deportes. Ayuntamiento
19. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
20. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Educación y Familia. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
21. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
22. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
23. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
24. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
25. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
26. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
27. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
28. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Organización Administrativa”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de



elaboración de la EDLL.

- La comarca adolece de una planificación estratégica comarcal:
 - Se identifica cierta descoordinación burocracia
 - Falta de políticas coordinadas para atraer inversiones externas
 - Falta de convencimiento de la oportunidad de proyectos mancomunados en la Comarca.
 - Falta de capacidad de las entidades para hacer una gestión administrativa y de ayudas adecuada.
 - Falta de enfoque en las entidades al uso adecuado de los datos y de las herramientas TIC.
 - Existe planificación estratégica pero no coordinada entre entidades y con falta de seguimiento.
 - Muchos fondos europeos no llegan a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes
- No existe una identidad de comarca
- En línea con la planificación comarcal, se deberían desarrollar más proyectos mancomunados.
 - A pesar de una importante actividad por parte de la Mancomunidad, en general se echa en falta una mayor actividad coordinada de los ayuntamientos.
 - Un proyecto de formación mancomunado podría ser muy interesante
 - El desarrollo turístico podría ser un claro proyecto para desarrollar de manera mancomunada.
 - Existe una Agenda Urbana de la Mancomunidad poco conocida.
- Los ayuntamientos presentan cierta saturación en la presentación de los servicios que desarrollan.
 - Los ayuntamientos tienen atribuidas muchas responsabilidades y su capacidad es limitada.
 - Esto genera a veces lentitud en ciertos procesos.
 - El desarrollo urbanístico se encuentra en el punto de mira. A la lentitud tradicional debido a lo complejo del trámite se une la poca capacidad y experiencia de los ayuntamientos en los procesos.
- Existe una dispersión de los servicios ofrecidos por entidades supracomarcales en la comarca.
 - Hay una heterogeneidad de distribuciones de los servicios supramunicipales con diferentes áreas de cobertura según el tipo.
 - Por ejemplo, en Valenzuela los alumnos van a Porcuna (Jaén)
- Desarrollo Ley de dependencia
 - La lentitud en el reconocimiento de la prestación hace que su aplicación sea problemática.
- Se deberían aprovechar las oportunidades en relación al trabajo en red de las instituciones de la comarca.
 - Desarrollo de redes para la puesta en marcha de proyectos innovadores entre empresas e instituciones entre instituciones que es valorado positivamente.
 - Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El territorio puede presentar carencias en la coordinación institucional que facilite la complementariedad y vertebración territorial.
- Todos los ayuntamientos de la comarca han incrementado su presupuesto de 2015 a 2022, con un aumento general del conjunto de la comarca del 14%.
- En los últimos años las cuentas públicas han sufrido altibajos, pero como norma general, las situaciones de superávit han sido más frecuentes que los déficits públicos.
- Existencia de estructuras administrativas supramunicipales que dan cobertura a los municipios, especialmente los más pequeños cuyas áreas de trabajo a veces no coinciden con la propia comarca lo que dificulta el desarrollo de la identidad de comarca.
- Aumento de la transparencia y el buen gobierno a nivel de los ayuntamientos.
- Existencia del GDR y la estrategia ZRL como elemento catalizador del desarrollo territorial en los últimos años.



- La comarca adolece de una planificación estratégica comarcal, lo que se percibe como cierta descoordinación burocracia, falta de políticas coordinadas para atraer inversiones externas, falta de convencimiento de la oportunidad de proyectos mancomunados en la Comarca, falta de capacidad de las entidades para hacer una gestión administrativa y de ayudas adecuada, falta de enfoque en las entidades al uso adecuado de los datos y de las herramientas TIC, muchos fondos europeos no llegan a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.
- No existe una identidad de comarca
- En línea con la planificación comarcal, se deberían desarrollar más proyectos mancomunados, a pesar de una importante actividad por parte de la Mancomunidad, en general se echa en falta una mayor actividad coordinada de los ayuntamientos.
- Los ayuntamientos presentan cierta saturación en la presentación de los servicios que desarrollan.
- Existe una dispersión de los servicios ofrecidos por entidades supracomarcas en la comarca.
- Desarrollo Ley de dependencia: la lentitud en el reconocimiento de la prestación hace que su aplicación sea problemática.
- Se deberían aprovechar las oportunidades en relación al trabajo en red de las instituciones de la comarca: desarrollo de redes para la puesta en marcha de proyectos innovadores entre empresas e instituciones entre instituciones que es valorado positivamente, junto a la posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.5.1. Presupuesto insuficiente para ofrecer servicios públicos de calidad.	A.5.1. Financiación externa (Unión Europea y de otras Administraciones) no acordes a las necesidades de la comarca o con dificultad para su gestión.
D.5.2. Existe planificación estratégica pero no coordinada entre entidades y con falta de seguimiento.	A.5.2. Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
D.5.3. Falta de políticas coordinadas para atraer inversiones externas (i).	A.5.3. Mayores exigencias reglamentarias y de control.
D.5.4. Falta de convencimiento de la oportunidad de proyectos mancomunados en la Comarca.	A.5.4. Descoordinación burocrática.
D.5.5. Falta de actuaciones para favorecer el retorno de jóvenes de la comarca o para atraer jóvenes de otros territorios (j).	A.5.5. Falta de regulación de la gestión de los datos y de la información de valor.
D.5.6. La disparidad en la comarca entre municipios grandes y otros pequeños puede alterar el equilibrio territorial.	A.5.6. Falta de concordancia entre distintas administraciones de la distribución geográfica de las zonas de actuación de las mismas respecto a la comarca.
D.5.7. Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).	A.5.7. Toma de decisión de cuestiones importantes para el territorio desde ámbitos muy alejados del propio territorio.
D.5.8. Falta de capacidad (personal y cualificación) de las entidades para hacer una gestión administrativa y de ayudas adecuada.	



D.5.9. Falta de enfoque en las entidades al uso adecuado de los datos y de las herramientas TIC.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.5.1. Los ayuntamientos presentan una organización y vertebración administrativa con capacidad para cubrir las necesidades de las diferentes áreas y servicios.	O.5.1. Existencia de fondos públicos para fomentar el desarrollo local en el territorio.
F.5.2. Apoyo de otras instituciones para promover el desarrollo local (Agencia provincial de la Energías, Andalucía Emprende, etc.).	O.5.2. Coordinación interadministrativa para el cumplimiento de las competencias municipales.
F.5.3. Existencia de servicios de información y atención a la ciudadanía	O.5.3. Desarrollo de redes para la puesta en marcha de proyectos innovadores entre empresas e instituciones entre instituciones que es valorado positivamente.
F.5.4. Existencia de Delegaciones y Oficinas Territoriales que permiten el acceso a determinados servicios públicos.	O.5.4. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad (g / c).
F.5.5. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como elemento de dinamización y apoyo al desarrollo territorial.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1.- Degradación ambiental y pérdida de biodiversidad: Incluye problemas de erosión del suelo, gestión deficiente de recursos hídricos, acumulación de residuos plásticos agrícolas y falta de educación ambiental.	Implementar programas de educación ambiental y gestión sostenible de recursos naturales. Fomentar prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.
DAFO_D2.- Despoblamiento y envejecimiento: Emigración de jóvenes, decrecimiento poblacional, envejecimiento de la población activa, y falta de actividades atractivas para la juventud.	Desarrollar políticas de incentivo para el asentamiento de jóvenes y familias. Promover actividades económicas y culturales que atraigan a la población joven.
DAFO_D3.- Economía poco diversificada: Alta dependencia del olivar, baja industrialización y falta de desarrollo del sector turístico y de transformación agroalimentaria	Fomentar la diversificación económica mediante el apoyo a sectores, entre otros, el turismo rural, la transformación agroalimentaria y las energías renovables.
DAFO_D4.- Infraestructuras deficientes: Necesidad de conversión en autovías de algunas carreteras, carreteras en mal estado, falta de transporte público entre municipios, baja cobertura de energías renovables, falta de capacidad eléctrica en algunas zonas y red de abastecimiento de agua deteriorada	Invertir en la mejora de infraestructuras clave como carreteras, transporte público y redes de energía renovable. Mejorar la red de abastecimiento de agua.
DAFO_D5.- Falta de identidad comarcal, desigualdad y baja participación social: Diferencia de niveles de renta, baja participación ciudadana, escasa actividad cultural y de ocio y falta de servicios de atención a mayores	Promover el sentimiento de comarca. Promover la participación ciudadana y el desarrollo de actividades culturales y de ocio. Incrementar los servicios de atención a mayores y grupos vulnerables.
DAFO_D6.- Falta de coordinación administrativa: Planificación estratégica no coordinada, dependencia de ayudas externas y falta de políticas para atraer y retener jóvenes.	Establecer una planificación estratégica coordinada entre distintas administraciones y políticas que favorezcan la atracción y retención de jóvenes.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1.- Impactos del cambio climático: Aumento de fenómenos meteorológicos extremos, pérdida de biodiversidad, y disminución de recursos hídricos.	Desarrollar planes de adaptación y mitigación del cambio climático, fomentando la resiliencia ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales.
DAFO_A2.- Despoblamiento rural:	Implementar políticas que fomenten el desarrollo



Tendencia al despoblamiento por búsqueda de oportunidades laborales en núcleos urbanos y disminución de servicios públicos en zonas rurales.	económico y la creación de empleo en zonas rurales. Mejorar los servicios públicos para hacer más atractivas estas áreas.
DAFO_A3.- Competencia en mercados agrícolas y turísticos: Competencia de terceros países en mercados agrícolas, oferta turística competitiva en otros destinos, y comercio online afectando al comercio local.	Potenciar la calidad y la diferenciación de los productos locales. Desarrollar estrategias de marketing para atraer turistas y nuevos mercados.
DAFO_A4.- Falta de inversiones en infraestructuras: Desviación de inversiones a otros territorios cercanos, y falta de desarrollo de infraestructuras clave como autovías y líneas férreas.	Buscar fuentes alternativas de financiación y fomentar alianzas público-privadas para el desarrollo de infraestructuras.
DAFO_A5.- Aumento de costes: Alza de precios de insumos, costes energéticos, y alta presión fiscal que desincentiva la actividad empresarial.	Mejorar la eficiencia en el uso de recursos y buscar alternativas para reducir costes, como el uso de energías renovables.
DAFO_A6.- Regulación y burocracia excesiva: Excesiva regulación derivada de la Política Agraria Comunitaria y falta de concordancia entre distintas administraciones.	Trabajar con las administraciones para simplificar y agilizar los trámites burocráticos, facilitando el acceso a ayudas y subvenciones.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Patrimonio natural y cultural: Río Guadajoz, Pantano Vadomojón, Cueva del Yeso y patrimonio cultural y natural significativo.	Continuar la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural. Desarrollar actividades turísticas sostenibles.
DAFO_F2. Calidad de vida y entorno rural: Belleza natural, tranquilidad, buena situación geográfica y oferta de viviendas secundarias.	Mantener y promocionar la calidad de vida en el entorno rural. Fomentar el turismo rural y residencial.
DAFO_F3. Recursos agrarios de calidad: Suelos fértiles, alta calidad del aceite de oliva con Denominación de Origen y equilibrio entre agricultura y medio ambiente.	Seguir potenciando la producción de alta calidad del aceite de oliva y otros productos locales. Apoyar la innovación en el sector agrícola y agroindustrial.
DAFO_F4. Infraestructuras existentes: Eje de la N-432, amplia oferta de servicios sanitarios y educativos y alta insolación para energías renovables.	Mantener y mejorar las infraestructuras actuales. Optimizar las infraestructuras de uso social (educativas, sanitarias, asistenciales, etc.).
DAFO_F5. Tejido empresarial y cooperativo: Sector artesanal y cooperativo estructurado, crecimiento de la actividad empresarial en servicios y experiencia en la gestión agrícola.	Apoyar el desarrollo del tejido empresarial y cooperativo. Fomentar la innovación y la colaboración entre empresas.
DAFO_F6. Servicios de apoyo y asociaciones: Existencia de servicios de información, tejido asociativo activo y apoyo de instituciones para el	Mantener y fortalecer los servicios de apoyo y el tejido asociativo. Fomentar la participación de la comunidad en el



desarrollo local.	desarrollo rural. Promover la creación de redes intra y extra comarcales.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_01. Desarrollo sostenible y calidad de vida: Impulso del desarrollo sostenible, financiación para reducir efectos del cambio climático y tendencia al retorno de población.	Aprovechar las oportunidades de financiación para proyectos sostenibles. Fomentar el retorno de la población a través de incentivos y mejoras en la calidad de vida.
DAFO_02. Mercados y productos de calidad: Incremento de la demanda de productos de calidad, nuevos mercados europeos y extracomunitarios y auge del turismo temático y experiencial.	Explotar la demanda creciente de productos de calidad. Desarrollar nuevos mercados y mejorar la oferta turística.
DAFO_03. Tecnología y digitalización: Potencial del teletrabajo, nómadas digitales, venta online y teleformación.	Implementar tecnologías y promover la digitalización en los sectores agrícola y turístico. Fomentar el teletrabajo y la teleformación.
DAFO_04. Energías renovables: Inversiones en energía solar fotovoltaica y biogás y capacidad de generación eléctrica en la comarca	Desarrollar proyectos de energías renovables. Aprovechar la alta insolación para proyectos de energía solar.
DAFO_05. Proyectos innovadores y colaborativos: Desarrollo de redes de colaboración, proyectos con perspectiva de género y sostenibilidad y aprovechamiento de la Base Logística del Ejército en Córdoba.	Fomentar la creación de redes de colaboración y proyectos innovadores. Promover la sostenibilidad, la equidad y la igualdad de género.
DAFO_06. Fomento de la economía circular: Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular, especialmente en el sector del olivar y aprovechamiento de recursos del subsuelo.	Desarrollar proyectos relacionados con la economía circular, especialmente en el sector del olivar. Aprovechar los recursos del subsuelo de manera sostenible.
JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS	
Hemos redactado las debilidades comarcales de manera que agrupen e integren todas las debilidades detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas debilidades comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse identificado en las mismas según su percepción de la comarca.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS	
Hemos redactado las amenazas comarcales de manera que agrupen e integren todas las amenazas detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas amenazas comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse	



identificado en las mismas según su percepción de la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Hemos redactado las fortalezas comarcales de manera que agrupen e integren todas las fortalezas detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas fortalezas comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse identificado en las mismas según su percepción de la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Hemos redactado las oportunidades comarcales de manera que agrupen e integren todas las oportunidades detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas oportunidades comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse identificado en las mismas según su percepción de la comarca.